irtp Firma Digital
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ
Firmado digitalmente por ALIAGA ALEJO Fernando FAU 20338915471 soft
Presidente Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.11.2022 10:42:19 -05:00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 30 de Noviembre del 2022

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° D000071-2022-IRTP-PE

VISTOS: el Informe N° D0001434-2022-IRTP-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° D000197-2022-IRTP-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP creado mediante Decreto Legislativo Nº 829 del 05 de julio de 1996, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura, cuya finalidad es colaborar con la política del Estado en la educación y en la formación moral y cultural de los peruanos, teniendo como objetivo llegar a toda la población nacional, a través de los medios de radiodifusión sonora y por televisión a su cargo, con programas educativos, culturales, informativos y de esparcimiento;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del IRTP aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED y modificado con Decreto Supremo N° 006-2018-MC, contiene la estructura orgánica y funciones de los órganos de la Entidad;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el literal f) del artículo 19 del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene, entre otras funciones, la de elaborar el proyecto de Memoria Anual en coordinación con los órganos del IRTP;

Que, mediante Informe N° D0001434-2022-IRTP-OPP, de fecha 06 de octubre de 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto da cuenta sobre el proceso de elaboración del Proyecto de Memoria Anual 2021 del IRTP, solicitando proceder con su aprobación;

Que, mediante el Informe N° D0001972022-IRTP-OAJ, de fecha 17 de octubre de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que, conforme al marco normativo y en mérito al informe emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta viable emitir el acto resolutivo que apruebe la Memoria Anual 2021 del IRTP;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el literal d) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, corresponde a la Presidencia Ejecutiva aprobar la Memoria Anual 2021 del IRTP;

Que, en mérito de lo expuesto, resulta necesario emitir la resolución que apruebe la Memoria Anual 2021 del IRTP; y

Contando con el visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del IRTP aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 006-2018-MC;

irtp Firma Digital
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ
Firmado digitalmente por REQUENA CALDERON Miguel FAU 20338915471 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.11.2022 10:36:33 -05:00

irtp Firma Digital
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU 20338915471 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.11.2022 10:35:11 -05:00

irtp Firma Digital
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU 20338915471 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.11.2022 10:34:51 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental** Clave: **7R9GBA1**

SE RESUELVE:

Artículo 1- Aprobar la Memoria Anual 2021 del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, documento que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Informática y Estadística, publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar del IRTP.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

«FERNANDO ALIAGA ALEJO»
«PRESIDENTE EJECUTIVO»
I.R.T.P.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental** Clave: **7R9GBA1**

MEMORIA ANUAL

AÑO FISCAL 2021

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

Noviembre 2022

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Radio y Televisión es un organismo público autónomo, conformado por su plataforma de comunicación radial y televisiva (TVPERU, TVPERU NOTICIAS, Canal IPE y Radio Nacional), así como sus medios digitales de propiedad del Estado. Tiene como finalidad ejecutar actividades de comunicación que contribuyan a difundir cultura, valores, sano entretenimiento e información veraz, plural, responsable y objetiva, promoviendo la identidad nacional, el reconocimiento y afianzamiento de su interculturalidad en la proyección de la imagen internacional del Perú.

La presente Memoria Anual 2021 del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, muestra las principales actividades desarrolladas y logros obtenidos durante el periodo anual 2021. Este documento, refleja el esfuerzo conjunto de todos sus colaboradores que han contribuido al cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados en el Plan Estratégico Institucional del IRTP.

El documento se ha elaborado en base al informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional-PEI y Plan Operativo Institucional (POI), del periodo 2021. Inicia con la descripción de quiénes somos (consejo directivo, base legal y rol de la entidad), y el marco estratégico (visión del sector cultura, misión institucional, y objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales); continuando con una descripción de la coyuntura que se vivió en el 2021 y con los principales logros obtenidos durante dicho periodo; finalmente, se describe la situación financiera institucional mostrando el marco y ejecución presupuestal, así como los estados financieros.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 2
I. ¿QUIÉNES SOMOS? 4
CONSEJO DIRECTIVO 4
BASE LEGAL 10
ROL DE LA INSTITUCIÓN 10
II. RESEÑA HISTÓRICA 11
HISTORIA DE RADIO NACIONAL DEL PERÚ 11
HISTORIA DE TV PERÚ 13
III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 17
VISIÓN DEL SECTOR CULTURA 17
MISIÓN DEL IRTP 17
ESTRUCTURA ORGÁNICA 18
ORGANIGRAMA 19
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 20
IV. COYUNTURA NACIONAL DURANTE EL 2021 21
V. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN 2021 22
a. ROL DE LA ALTA DIRECCIÓN 22
b. CONTENIDOS PERIODÍSTICOS Y TELEVISIVOS 23
TELEVISIÓN 23
CANAL IPE 33
RADIO 36
PRENSA 41
c. DOCUMENTACIÓN VISUAL Y ARCHIVO 47
DIGITALIZACIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL 47
d. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL 48
COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL 48
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 49
GESTIÓN DE LOS RECURSOS TÉCNICOS 51
GESTIÓN COMERCIAL 53
GESTIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 53
GESTIÓN INSTITUCIONAL 54
e. RELACIONES LABORALES 56
SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 56
VI. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 57
MARCO PRESUPUESTAL 57
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 58
NOTA FINAL 59
ESTADOS FINANCIEROS 59

I. ¿QUIÉNES SOMOS?

CONSEJO DIRECTIVO

Presidentes Ejecutivos del IRTP durante el 2021:

- **EDUARDO FERNANDO GUZMÁN ITURBE**
  (30 de noviembre de 2019[1] hasta el 02 de setiembre del 2021).

Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima. Posee estudios de posgrado en Periodismo en la Universidad de Navarra (Pamplona, España) y en técnicas de comunicación audiovisual en el Instituto Oficial de Radio y Televisión Española en Madrid. Cuenta con más de 38 años de experiencia en el sector de las comunicaciones, con énfasis en el campo televisivo y radial. Fue gerente, director, productor y conductor de diversos espacios periodísticos en Frecuencia Latina, Panamericana Televisión, Andina de Televisión, Radio Cadena y Radio Miraflores. Además, realizó diferentes colaboraciones en prensa escrita para las revistas Cosas y Semana Bursátil (actualmente "Semana Económica"); así como para el diario La Razón. Fue asesor en Comunicaciones del Ministerio de Agricultura y Riego. Ha sido jefe del equipo de Investigación para la elaboración de informes especiales, económicos y políticos en Apoyo SA.

- **ROSA ESTHER GARCÍA MORE**
  (02 de setiembre del 2021[2] hasta el 25 de noviembre del 2021)

Abogada de la Universidad San Martín de Porres, cuenta con estudios en especialización en Derecho Administrativo, Laboral y Procesal Laboral con mención en Recursos Humanos, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Contratación Estatal, en la Pontificia Universidad Católica del Perú; así como en Derecho Registral y Notarial, en el Colegio de Abogados de Lima. Posee experiencia de más de 25 años en el sector público y privado, de los cuales 22 años en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú –IRTP, en la Oficina de Asesoría Legal.

[1] Resolución Suprema N° 013-2019-MC de fecha 30.11.2019
[2] Resolución Suprema N° 006-2021-MC de fecha 02.09.2021

- **JOSEPH ELIAS DAGER ALVA**
  (25 de noviembre del 2021[3] hasta la actualidad)

  Joseph Dager Alva es doctor en Historia con amplia experiencia en la gestión pública y cultural, así como en la docencia universitaria. Profesor principal del Departamento de Humanidades de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, donde además se desempeñó como Director de la Escuela de Posgrado. Docente de pregrado y posgrado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde ha sido Secretario del Instituto Riva-Agüero y Subdirector de la Escuela de Música. En la investigación académica, aborda temas sobre historiografía peruana y latinoamericana e historia del pensamiento político; autor de numerosos artículos en revistas de prestigio y de 4 libros, entre los que destacan Hipólito Unanue o el cambio en la continuidad (2000) e Historiografía y Nación en el Perú del siglo XIX (2009). Ha sido Jefe Institucional del Archivo General de la Nación, miembro del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO (MOWLAC) y Secretario General de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU).

[3] Resolución Suprema N° 017-2021-MC de fecha 25.11.2021

Miembros del Consejo Directivo del IRTP durante el 2021:

- **OWAN NÉSTOR EUGENIO LAY GONZÁLEZ**
  (7 de octubre del 2020[4] – 2 de setiembre del 2021[5])

Licenciado en Relaciones Internacionales con mención en Arbitraje y Resolución de Conflictos por la Universidad Nur (Santa Cruz, Bolivia). Estudios de Maestría en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha sido Director Técnico del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina- CRESPIAL, Director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (Ministerio de Cultura). Experiencia profesional en el sector público, privado y organismos no gubernamentales sobre manejo de equipos multidisciplinarios, políticas públicas, responsabilidad social, proyectos sociales, análisis político internacional e incidencia política.

- **MARÍA TERESA DEL CARMEN QUIROZ VELASCO**
  (7 de octubre del 2020[6] – 2 de setiembre del 2021[7])

Doctora en Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Directora del Instituto de Investigación Científica de la Universidad de Lima (IDIC). Profesora Principal e investigadora en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima desde 1980. Ha sido Decana de la Facultad de Comunicación (1996 – 2002). Es investigadora reconocida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). Ha sido Presidenta del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana durante diez años, hasta el 2017 y Presidenta de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación 2003-2009.

Ha publicado ocho libros desde 1993 sobre los temas de educación, información, tecnologías y procesos de aprendizaje, así como artículos en múltiples revistas académicas.

[4] Resolución Suprema N° 007-2020-MC de fecha 7.10.2020
[5] Resolución Suprema N° 006-2021-MC de fecha 2.09.2021
[6] Resolución Suprema N° 007-2020-MC de fecha 7.10.2020
[7] Resolución Suprema N° 006-2021-MC de fecha 2.09.2021

- **IRIS JAVE PINEDO**

(7 de octubre del 2020[8] – 2 de setiembre del 2021[9])

Magíster en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha desarrollado políticas de comunicación y derechos humanos en diversas instituciones del Estado, entre ellas el ministerio de la Mujer y la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Es Investigadora senior del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP) y del Grupo de Investigación Memoria y Democracia de la PUCP.

- **LEONARDO JOSÉ CAPARROS GAMARRA**

(7 de octubre del 2020[10] – 2 de setiembre del 2021[11])

Abogado por la PUCP y escritor. Candidato a magíster en Ciencias Políticas con mención en políticas públicas, por la PUCP. Ha trabajado en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con proyectos de seguridad ciudadana, crímenes ambientales, prevención del crimen, reformas de justicia, diversidad cultural e industrias culturales. Ha sido viceministro de Justicia, director de ElectroPéru, director del IPD, jefe institucional del INPE, asesor principal de los ministerios de Ambiente, Cultura e Interior en Perú, y del Ministerio del Interior en Guayana.

- **MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ**

(26 de noviembre del 2021[12] – actualmente)

Docente Principal en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Doctora en Literatura Peruana y Latinoamericana; Magister en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación; Bachiller y Licenciada en Comunicación Social. Línea de investigación OCDE: Periodismo y Comunicación. Área temática: Medios y Comunicación Social. Coordinadora del Grupo de Investigación Media Lab UNMSM. Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social-Facultad de Letras y Ciencias Humanas-UNMSM.

[8] Resolución Suprema N° 007-2020-MC de fecha 7.10.2020
[9] Resolución Suprema N° 006-2021-MC de fecha 2.09.2021
[10] Resolución Suprema N° 007-2020-MC de fecha 7.10.2020
[11] Resolución Suprema N° 006-2021-MC de fecha 2.09.2021
[12] Resolución Suprema N° 018-2021-MC de fecha 25.11.2021

- **JAIME LUIS HERRERA ATALAYA**

  (26 de noviembre del 2021[13] – actualmente)

Profesor de Educación Secundaria, con mención en Historia y Geografía. Dedicado a medios de comunicación desde el año 2000. Ha trabajado en medios de comunicación locales y nacionales como TV Perú y Latina, y medios internacionales como TELESUR.

Ha colaborado con instituciones como IDL, IPYS, Ciudadanos al Día CAD y Calandria.

Actualmente desempeña el cargo de Director de Comunicaciones y Relaciones institucionales de la Municipalidad provincial de Cajamarca y es Secretario de Comunicaciones de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú REMURPE.

- **ITALO RIDER JIMÉNEZ YARLEQUE**

  (26 de noviembre del 2021[14] – actualmente)

Periodista con 30 años de experiencia (20 en periodismo y 10 en labores de Comunicación Política y Gubernamental). Magíster en Comunicación y Marketing. Ha laborado en diversos medios de comunicación (diarios, radio y televisión), en el Congreso de la República (en comisiones especiales y en despachos parlamentarios), en la Secretaría de Gestión y Diálogo de la PCM, en el Viceministerio de Gobernanza Territorial, en el Gabinete de Asesores y en la Oficina de Prensa de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Cuenta con capacitación internacional en distintos organismos y universidades del extranjero: Sociedad Interamericana de Prensa, Federación Internacional de Periodistas, Organización de los Estados Americanos, Fundación Sunlight, Meridian International Center, American University Washington D.C., The Media Hub of Americas, Oklahoma University. Becario del "Programa Edward R. Murrow para Periodistas" del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Afiliado a la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, donde ha desempeñado cargos provinciales, regionales y nacionales como dirigente gremial. También ha desarrollado labores en el Instituto Prensa y Sociedad, monitoreando y alertando sobre atentados y abusos contra la libertad de expresión y opinión.

[13] Resolución Suprema N° 018-2021-MC de fecha 25.11.2021
[14] Resolución Suprema N° 018-2021-MC de fecha 25.11.2021

- **JAMES ANTHONY DETTLEFF PALLETE**
  (26 de noviembre del 2021[15] – actualmente)

Doctor en Ciencias de la Comunicación y Magister en Comunicaciones por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Master of Fine Arts por Ohio University. Es Profesor Principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde ha sido Jefe de Departamento de Comunicaciones y Coordinador de la Especialidad de Comunicación Audiovisual. Actualmente es coordinador del Grupo de Investigación PUCP Observatorio Audiovisual Peruano. Es miembro del Observatorio Iberoamericano de la ficción televisiva, del grupo de Estudios de Comunicación de Gobierno de Latinoamérica y pertenece al Grupo de Trabajo de Cultura Visual de la International Association for Media and Communication Research. Sus líneas centrales de investigación son las representaciones en los medios de comunicación, la memoria cultural, el Conflicto Armado Interno peruano, los medios locales y la relación entre la política y la comunicación. Entre sus últimas publicaciones se encuentran Nueva era tecnológica, con viejas prácticas. TV peruana y representación racial en el Siglo XXI; Ausencia de justicia e imposibilidad de reconciliación en el cine del posconflicto peruano; y The dangerous silences of memory. Ha publicado en co-autoría Introducción a la realización de ficción; Television Distribution Models by the Internet: Hybrid Fiction in Latin America; Actors, Technologies, Strategies; Ibero-american tv fiction on video on demand platforms; (Re)invention of tv fiction genres and formats, y ha sido editor de los libros Representación e Inclusión en los nuevos productos de comunicación; Política y Comunicación: Democracia y elecciones en América Latina y Desafíos de la investigación universitaria.

[15] Resolución Suprema N° 018-2021-MC de fecha 25.11.2021

BASE LEGAL

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, creado sobre la base de la Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. – IRTP S.A., mediante Decreto Legislativo N° 829, del 05 de julio de 1996, tiene por tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento, para lo cual tiene a su cargo la operación de los medios de radiodifusión del Estado (TV Perú, Radio Nacional del Perú y Radio La Crónica), que a través de su red de Filiales y retransmisoras lleva sus señales a todo el territorio nacional.

El Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED del 18 de julio del 2001, fue modificado mediante Decreto Supremo N° 006-2018-MC del 17 de agosto de 2018, para adecuarlo a las necesidades y objetivos institucionales, así como a la normativa legal vigente.

El IRTP está calificado como organismo público ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía administrativa, económica y financiera (Decreto Supremo N°034-2008-PCM del 05 de mayo de 2008) y actualmente se encuentra adscrito al Sector Cultura (Decreto Supremo N°061-2016-PCM del 15 de agosto 2016).

ROL DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú busca desarrollar actividades de comunicación que contribuyan a difundir cultura, valores, sano entretenimiento e información veraz, plural, responsable y objetiva, promoviendo la identidad nacional y la imagen internacional del Perú a través de los medios de comunicación públicos del Estado Peruano.

Entre sus principales funciones esta ejecutar actividades y acciones a nivel nacional de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento, a fin de promover las expresiones multiétnicas y pluriculturales de la Nación para contribuir en la integración de todos los peruanos y afirmar nuestra identidad nacional; así como informar de forma oportuna y veraz creando espacios de participación para la sociedad emitiendo libremente opiniones y propuestas con el fin de fortalecer la democracia y una cultura de respeto y paz.

II. RESEÑA HISTÓRICA

HISTORIA DE RADIO NACIONAL DEL PERÚ

- El 20 junio de 1925, la estación radial "OAX" fue inaugurada por el presidente Augusto B. Leguía, que era administrada por la *Peruvian Broadcasting Company*, y pasó a depender del Estado a partir del año 1926.

Presidente Leguía en la inauguración de la radio

- En este periodo, se transmitían programas musicales, noticieros y eventos importantes, como la participación de la selección peruana de Futbol en las Olimpiadas de Berlín 1936.

El 30 de enero de 1937, fue reinaugurada por el presidente Óscar R. Benavides, con el nombre de "Radio Nacional del Perú" y contó con equipamiento y accesorios modernos para la época.

- César Miró, compositor, narrador, poeta, locutor y director de Radio Nacional, dirigió programas en vivo, incluyendo más de 120 conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional. En su periodo como director de Radio Nacional, impulsó una de las mejores épocas de la institución, además apoyó la construcción del auditorio de Radio Nacional el cual estuvo en funcionamieno hasta el año 2000.

- Hasta finales de la década de los noventa los programas que más destacaron fueron los musicales, los famosos radio teatros, también conocidas como radionovelas.

- Desfilaron por la radio grandes talentos peruanos como Chabuca Granda, y los internacionales Libertad Lamarque, Los Panchos, Pedro Infante, entre otros. Asimismo, se emitió Música folklórica con Yma Súmac y Florencio Coronado, y un sintonizado programa estelar de música criolla titulado "Sábado Peruano" presentados por Alberto Martínez Gómez, David Odría, entre otros. Los primeros locutores fueron Julio Garazatua, Luis Marchand, Juan Fernández Stoll, Rosa Hernando.

- Se transmitía actividades deportivas como las carreras hípicas, desde el Hipódromo de Santa Beatriz, a cargo del legendario Augusto Ferrando.

- Radio Nacional con 84 años de funcionamiento, destaca como pionero en la difusión de noticias nacionales e internacionales, entrevistas, entretenimiento, cultura, medicina natural, educación, música peruana, arte, entre otros.

En el 2020, Radio Nacional lanzó "El Podcast de Carlos Gassols", donde el primer actor peruano Carlos Gassols relata sus experiencias y vida inmerso en la actividad teatral y cultural, reflexiones sobre el arte, cultura y teatro basados en sus más de 80 años como actor de teatro, televisión, cine, director, dramaturgo y docente. Luego se "Radio novelas", y hasta la fecha se cuenta con 10 programas en este mismo formato.

Radio Nacional del Perú, la primera radioemisora del país contó, al término del periodo 2021, con 75 estaciones:

- 70 estaciones con señal en FM, distribuidas a nivel nacional.
- 5 estaciones con señal en AM: 4 estaciones que cubren Lima Metropolitana y principales ciudades del país (Tacna, Iquitos y Tumbes) y 1 estación que tiene cobertura solo para Lima Metropolitana.

Mediante dicha red de estaciones se transmite la señal de Radio Nacional del Perú, con una programación variada e inclusiva las 24 horas del día. También está a disposición del público la señal de audio y video en el portal web: www.radionacional.com.pe y el aplicativo móvil Nacional. Asimismo, cuenta con redes sociales: "Nacional" en Twitter, Facebook y Youtube, y como "Nacionalfm" en Instagram.

HISTORIA DE TV PERÚ

El 17 de enero 1958, el historiador Jorge Basadre inauguró la primera señal de la televisora estatal y fue emitida bajo el nombre de Garcilaso de la Vega OAD – TV Canal 7, desde el piso 22 del edificio del entonces Ministerio de Educación en el Parque Universitario en el centro histórico de Lima.

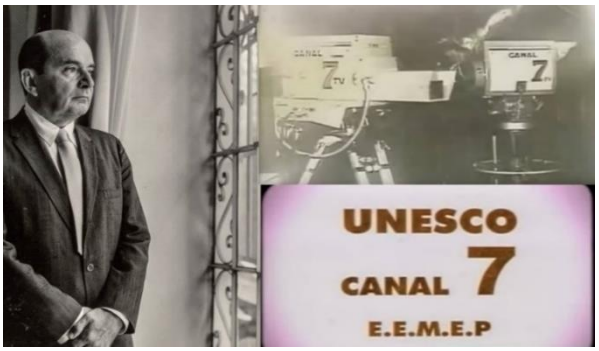

Desde su creación la programación de Canal 7, estuvo orientado a temas educativos y culturales, sin fines comerciales; y en coproducción con el Instituto Nacional de Teleeducación (INTE) se incluyó diversos programas de Teleeducación como: Los cuentos de Mariquita (1959), Titeretambo, La casa de Cartón, Pasito a paso, Chiquilines, entre otros.

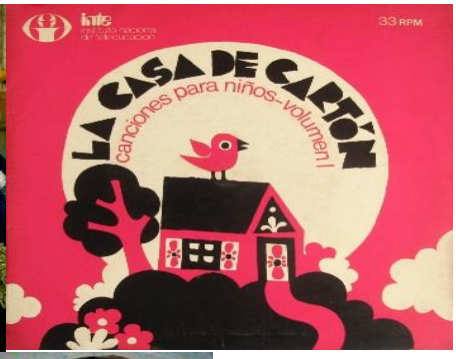

En el año 1981 se ejecutó el Proyecto de inversión "Sistema de Televisión Educativo Cultural del Estado"; el cual permitió que la señal de Canal 7 tenga cobertura, en las principales capitales de departamentos y provincias del país, vía satélite.

En 1996, el Gobierno de Japón, realizó una donación en equipos, lo cual permitió una renovación de las salas de control maestro, estudios, edición, transmisión, enlace estudio-planta, unidad móvil equipada, y repuestos. Este significativo aporte permitió mejorar notablemente la calidad de la señal.

A lo largo de los años se han desarrollado proyectos con el objetivo mejorar la capacidad de transmisión de programas de televisión, ampliar la red de señal, actualizar los procesos de programación y renovar los equipos técnicos; como los proyectos: "Recuperación de la Capacidad Operativa del IRTP" (1999), "Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal" (2008), entre otros.

El 31 de marzo de 2010, TV Perú emitió por primera vez y de manera oficial la primera señal de TV Digital Terrestre (TDT) en el país, implementado con el apoyo y asistencia técnica del Gobierno del Japón, inicialmente con una cobertura del 60% del Territorio I de Lima y Callao.

En el 2016, fue lanzado el Canal Identidad Peruana (Canal IPE), primer medio con programación cultural y educativa, exclusivamente para la audiencia infantil y juvenil.

Cabe señalar que los programas de dicho canal tienen una franja en la programación de TV Perú.

El 15 de diciembre del 2017, se lanza oficialmente la señal de TV Perú Internacional HD, señal creada para que los peruanos que viven en el exterior se sientan un poco más cerca del Perú, y para llevar la imagen del país al mundo.

El 21 de agosto de 2018, el entonces Presidente de la República, Ing. Martin Vizcarra participa desde Piura en la inauguración de la Televisión Digital Terrestre (TDT) Territorio II, el cual abarca a las ciudades de Piura, Chiclayo, Trujillo, Huancayo, Arequipa y Cusco.

En el 2019, se ejecutaron inversiones por un monto de S/ 1,915,866, las cuales permitieron la adquisición de diversos equipos técnicos, entre los que destacan transmisores de radio y televisión, antenas y otros sistemas irradiantes, algunos de los cuales fueron instalados en las ciudades de Piura, Chiclayo, Huancayo y Cusco, ampliando la cobertura de la TDT para estas ciudades. Asimismo, se adquirieron estantes móviles que permiten la conservación y almacenamiento de los archivos audiovisuales fonográficos que preservan el patrimonio histórico de la entidad.

El 05 de marzo del 2020, se confirmó en nuestro país el primer caso importado de una persona infectada de la Covid-19, días después, el 16 de marzo, se declaró el estado de Emergencia hasta el 15 de julio, el cual disponía el aislamiento social obligatorio (cuarentena). Sin embargo, el IRTP mantuvo las señales televisivas y de Radio Nacional operando para brindar información sobre la crisis sanitaria, medidas de prevención,

anuncios oficiales. Adicionalmente, los servicios de Plataformas Digitales del IRTP ampliaron su contenido y se implementaron nuevas estrategias de difusión, se logró que 30,8 millones de peruanos visitaran nuestras páginas con 19,9 millones de visualizaciones y 86,0 millones de interacciones.

Por todo lo anterior, el IRTP se convirtió en el medio más importante para acceder a información transparente y veraz, además de ser el medio de acceso a la teleeducación que permitió la continuidad de las clases escolares con la puesta en marcha de "Aprendo en Casa" una serie de programas educativos elaborados por el Ministerio de Educación.

En el 2021, TV Perú continuó siendo la señal televisiva con mayor cobertura en el país, con 302 estaciones de TV analógica y 15 estaciones de TV digital, llegando incluso a los centros poblados del interior del país y zonas de frontera, donde otras estaciones de televisión privadas o comerciales no poseen cobertura. Además, mantuvo el liderazgo como el canal con mayor producción y difusión de programas culturales, ofreciendo una programación alternativa, variada y de calidad, con contenidos que aportan conocimiento, información, y sano entretenimiento.

Asimismo, Canal IPe (palabra que abrevia el concepto Identidad Peruana), se mantuvo como la primera señal pública cultural del Perú dirigida a niños, niñas y jóvenes, con contenidos que fortalecen la identidad, la diversidad e integración de los peruanos. Se emite por la señal 7.4 de la TDT, los canales 45 (SD) y 545 (HD) de Claro TV y 707 (HD) de Movistar, y contó en el 2021, con una franja de cuatro horas de duración dentro de la señal de TV Perú, con la finalidad de que los contenidos propios y adquiridos tengan un mayor alcance en señal abierta.

III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN DEL SECTOR CULTURA

En el 2021, la visión estuvo plasmada en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 –2024 del Sector Cultura, aprobado mediante Resolución Ministerial N°427-2020-MC de fecha 2 de abril de 2020, sector al cual el IRTP está adscrito como organismo público ejecutor. Tuvo como enunciado lo siguiente:

VISIÓN:

"Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin Discriminación para gozar de una vida plena"

MISIÓN DEL IRTP

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2024 ampliado del IRTP, aprobado mediante Acuerdo de Consejo N° 000044-2021-PE/IRTP, vigente en el 2021, se definió la misión institucional. Esta se construyó en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley de Creación del IRTP, aprobado mediante Decreto Legislativo N°829.

MISIÓN:

"Generar y difundir contenidos audiovisuales de calidad, que promuevan la identidad nacional y el bienestar de los peruanos, a través de nuestras plataformas de comunicación."

ESTRUCTURA ORGÁNICA

La organización interna del IRTP está conformada por quince (15) órganos, de los cuales tres (03) corresponden a la Alta Dirección, un (01) Órgano de Control Institucional, dos (02) Órganos de Asesoramiento, cinco (05) Órganos de Apoyo y seis (06) Órganos de Línea, los que se detallan en el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IRTP

01		Órganos de Alta Dirección
	01.1	Consejo Directivo
	01.2	Presidencia Ejecutiva
	01.3	Gerencia General
02		Órgano de Control Institucional
	02.1	Órgano de Control Institucional
03		Órganos de Asesoramiento
	03.1	Oficina Planeamiento y Presupuesto
	03.2	Oficina de Asesoría Jurídica
04		Órganos de Apoyo
	04.1	Oficina de Administración
	04.2	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
	04.3	Oficina de Informática y Estadística
05		Órganos de Línea
	05.1	Gerencia de Televisión
	05.2	Gerencia de Radio
	05.3	Gerencia de Prensa
	05.4	Gerencia de Comercialización
	05.5	Oficina de Filiales
	05.6	Gerencia Técnica y de Operaciones

La organización interna del IRTP está basada en el documento de gestión denominado Reglamento de Organización y Funciones – ROF del IRTP, aprobado mediante Decreto Supremo N°056-2001-ED, y modificado con Decreto Supremo N°006-2018-MC, el IRTP.

ORGANIGRAMA

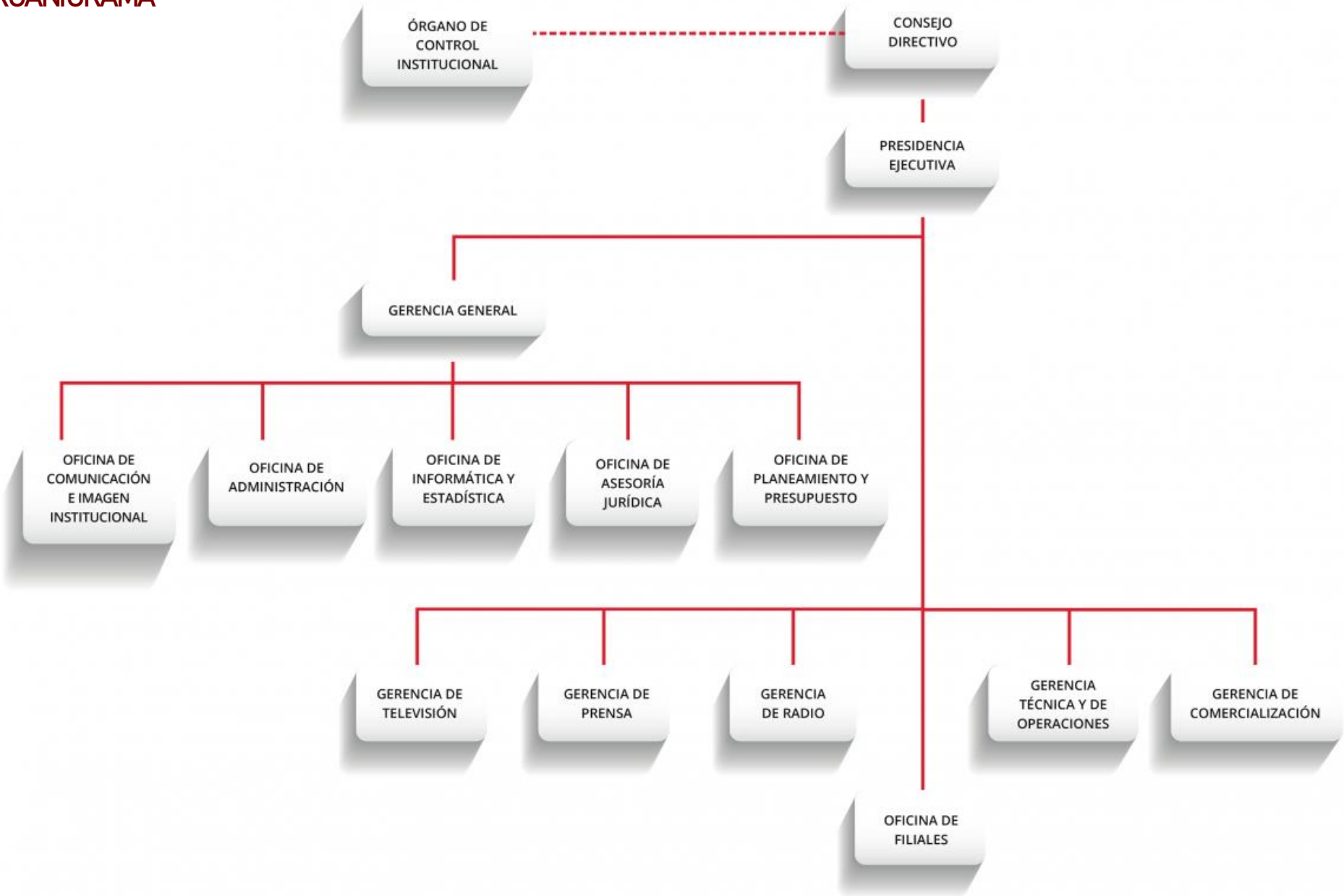

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El cumplimiento de la misión del IRTP, a través del logro de sus objetivos estratégicos y acciones estratégicas, contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del Sector Cultura, en la medida que se convierte en un medio para cimentar el desarrollo de las políticas públicas y para lograr un país moderno, en donde la población no sea discriminada, se fomente la creatividad y se asuma la cultura como un valor.

Los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales del IRTP establecidos en el PEI 2017- 2024, documento que se encontraba vigente en el 2021, se muestra en el siguiente cuadro.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL IRTP 2017 -2024

OEI. 01

"Mejorar la calidad de la información y contenidos audiovisuales que promuevan la integración en la ciudadanía"

AEI.01.01 Información audiovisual de calidad de manera oportuna y accesible a todos los peruanos/as.

AEI.01.02 Contenidos accesibles y variados para todos los peruanos, que promuevan la diversidad cultural e integración nacional

OEI. 02

"Fomentar la producción y difusión de contenidos audiovisuales culturales orientados a los niños, niñas y juventud peruana."

AEI.02.01 Producción propia y difusión de contenidos orientados a niños, niñas y juventud peruana.

AEI.02.02 Coproducciones y adquisiciones de contenidos en una oferta programática diversificada, dirigida a la audiencia infantil y juvenil.

OEI. 03

"Preservar y poner en valor el patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP en beneficio de la población"

AEI.03.01 Patrimonio audiovisual y fonográfico del IRTP recuperado.

AEI.03.02 Material audiovisual y fonográfico usado por la población.

OEI. 04

"Fortalecer la gestión institucional en beneficio de la ciudadanía"

AEI.04.01 Optimizar el equipamiento y la infraestructura.

AEI.04.02 Fortalecer el posicionamiento de la Institución.

AEI.04.03 Mejorar el rendimiento y desempeño de la gestión institucional

IV. COYUNTURA NACIONAL DURANTE EL 2021

El 2021 estuvo marcado por la Conmemoración de los 200 años de Independencia del Perú, el cual contó con una serie de actividades nacionales e internacionales de gran relevancia ejecutadas por los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Comercio Exterior y Turismo, el Instituto Peruano del Deporte, Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, gobiernos regionales y locales, en coordinación con el Proyecto Especial Bicentenario. Además, se contó con eventos de Conmemoraciones historias en diferentes ciudades del Perú y otros países; además se realizaron espacios académicos e históricos, plataformas digitales.

Por otro lado, en el 2021 se mantuvo la coyuntura de pandemia causada por el Covid-19 y se realizaron las Elecciones Generales donde se eligió al presidente de la República, dos vicepresidentes de la misma, 130 congresistas y 5 parlamentarios andinos para el período gubernamental 2021-2026.

Como consecuencia de la coyuntura política que vivió el país, se produjeron cambios de responsable en la Cartera de Cultura. Así tenemos que durante el periodo 2021, se tuvieron los siguientes Ministros de Cultura:

- Alejandro Neyra Sánchez (19 de noviembre de 2020 – 29 de julio del 2021)[16]
- Ciro Alfredo Gálvez Herrera (30 de julio de 2021 – 06 de octubre de 2021)[17]
- Gisela Ortiz Perea (07 de octubre de 2021 – 7 de febrero de 2022)[18]

Los cambios del Titular del Sector conllevaron a la revisión de las políticas y lineamientos, así como la re-priorización de acciones del Sector.

Por otro lado, como consecuencia de la coyuntura dada por la Pandemia originada por la COVID-19, se priorizó el trabajo remoto para las personas vulnerables, y el trabajo mixto para el personal no vulnerable y con la vacunación completa (dos dosis). Las actividades de los diferentes órganos del IRTP fueron adecuadas para la continuidad de sus actividades, el IRTP dispuso diferentes medidas para garantizar y priorizar el cumplimiento de las medidas sanitarias en beneficio y cuidado de su personal.

[16] Resolución Suprema N° 210-2020-PCM publicada el 19.11.2020
[17] Resolución Suprema N° 081-2021-PCM publicada el 30.07.2021
[18] Resolución Suprema N° 145-2021-PCM publicada el 07.10.202

V. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN 2021

a. ROL DE LA ALTA DIRECCIÓN

Consejo Directivo

El Consejo Directivo tuvo el rol en acompañar en las decisiones de gestión, en el contexto de la emergencia sanitaria nacional, y coadyuvar en asegurar la continuidad de las actividades del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú ocasionada por el Covid-19. En las reuniones mensuales del Consejo se incluyeron temas relacionados a la programación emitida a través de las señales de televisión y radio, situación de los recursos humanos y riesgos por la pandemia, medidas para la mejora continua, acciones con miras al fortalecimiento institucional y la evaluación y aprobación de documentos, como el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2024. Durante el año 2021 el Consejo realizó diecinueve sesiones, necesarias para la gestión de la entidad.

Asimismo, el Consejo puso especial énfasis en la coordinación para la generación de contenidos informativos con transparencia, igualdad y neutralidad, siendo un compromiso institucional difundir contenidos informativos y televisivos, guardando el equilibrio, teniendo como premisa la objetividad; en un contexto de elecciones.

Presidencia Ejecutiva

La Presidencia Ejecutiva estuvo abocada en la dirección, conducción y supervisión de la gestión institucional en general, con énfasis en la generación de contenidos informativos y de servicio público, siendo intensiva la necesidad de comunicación al interno a través de Comités de Gerentes, a fin de asegurar la coordinación de acciones periodísticas, radiales, televisivas que involucran decisiones de gestión administrativa y presupuestal.

En el 2021 se presidieron 59 Comités de Gerentes, en su mayoría bajo modalidad virtual dado el contexto de pandemia vivido. Se destaca la aprobación de 9 documentos de gestión institucional: Estados Financieros 2020 (marzo), Ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2024 (abril), POI Multianual 2022-2024 (mayo), Plan Operativo Institucional-POI 2021 Modificado Versión 1 (junio), Plan Operativo Institucional-POI 2021 Modificado Versión 2 (setiembre), Memoria Anual 2020 (setiembre), Plan Operativo Institucional-POI 2021 Modificado Versión 3 (diciembre), Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021 (diciembre), Plan Operativo Institucional 2022 Consistenciado con el PIA 2022 (diciembre).

Gerencia General

La Gerencia General se encargó de dirigir y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos a su cargo y las acciones de los órganos de asesoramiento y apoyo, lo que incluyó la evaluación de documentos de gestión institucional que posteriormente fueron aprobados por la Presidencia Ejecutiva. Asimismo, estuvo a cargo de la supervisión de la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad (SCI), la aprobación de diversas directivas, el tratamiento de los fondos documentales y de la gestión documental en la entidad.

b. CONTENIDOS PERIODÍSTICOS Y TELEVISIVOS

Durante el año 2021, se continuó de manera ininterrumpida la producción y emisión de contenidos audiovisuales para las señales de televisión y radio; incorporando a la parrilla nuevos programas educativos para complementar el aprendizaje escolar y adecuando al personal laboral a un trabajo presencial y virtual, siempre en salvaguarda de su salud.

TELEVISIÓN

Durante el año 2021, se diseñaron y pre produjeron 24 programas propios, se produjeron 1 373 episodios de programas propios y se emitieron por la señal de TV Perú 1 887 horas de estreno de programas propios, especiales y enlatados. Estos programas son principalmente culturales, de entretenimiento y de servicio público.

DISEÑO Y PRE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS

1. TEATRO EN GRANDE, formato cultural que lleva al público los espectáculos artísticos -shows de danza, obras teatrales, conciertos entre otros, realizados a puerta cerrada en el Gran Teatro Nacional (GTN). Se llevó a cabo coordinaciones con las instituciones y/o productoras de espectáculos musicales, trabajos de investigación, pre entrevistas y desglose de información necesaria para la elaboración de guiones y pautas.

2. SONIDOS DEL MUNDO, programa que da a conocer nuevos talentos musicales, además de los artistas de exitosa trayectoria. Se desarrolló la reestructuración del formato con una propuesta que incluye nuevos segmentos, donde la conductora Mabela Martínez responde preguntas del público y muestra el trabajo de músicos peruanos en el mundo.

3. SIN BARRERAS, se reestructuró las secuencias "Sin Límites", "Abriendo espacios", "Dígalo con respeto" y se implementó una nueva secuencia denominada "Aprendiendo Lengua de señas peruanas". Estos segmentos promueven los derechos de las personas con discapacidad, difundiendo ejemplos de vida y experiencia exitosas, además de incentivar la inclusión de las personas con esta condición en la sociedad.

4. MISA DOMINICAL, formato que se realiza en coordinación con las autoridades eclesiásticas, las áreas técnico operativas del IRTP, especialistas en lenguaje de señas y otros involucrados, con el fin de brindar el soporte necesario en cuanto a equipamiento, personal, tratamiento audiovisual y gráfico, para las transmisiones de la Misa los días domingos.

5. MEMORIAS DE TVPERÚ, formato que cuenta con investigaciones y recopilación de archivos televisivos, para la elaboración de la estructura de escaletas y guion del programa. Se compone aproximadamente de 60 horas de material de archivo audiovisual histórico.

6. CUERPO MÉDICO, se elaboró el formato que promueve el trinomio de la salud: prevención, alimentación saludable y ejercicios, en ese contexto se incluyeron las secuencias "Momento de nutrición" conducido por la Sra. Sara Abu Sabbah y "Momento Covid". En dicho segmento la Dra. Patricia García diariamente brinda información especializada y consejos útiles para cuidarse de la actual pandemia Covid19, además de responder consultas realizadas por el público.

7. MISKI TAKIY, se reestructuró el formato, con nuevos segmentos, tales como: “MiskiViaje”, enfocada en descentralizar la música en el territorio peruano, mostrando propuestas musicales del interior del país; “Nuestras Voces”, orientada en fomentar el aprendizaje del idioma quechua mediante el canto; “Juvenil Waynispas” que promueve la participación de los jóvenes, quienes compartirán sus experiencias personales; “Concierto en casa – el artista de la semana”, tributo en vida a los artistas de géneros tradicionales, fusión y latinoamericanos; “creadores”, entrevista a Lutieres y creadores de instrumentos musicales que expondrán sus conocimientos sobre este arte e inicios en la industria.

8. ASHI AÑANE, magazín intercultural que permite comunicar y mostrar la cosmovisión ashaninka y la cultura amazónica en toda su diversidad. Para el 2021, el programa cambió la cuña de presentación y promociones, adicionalmente se implementaron 8 secuencias, todas en lengua Ashaninka.

9. PRESENCIA CULTURAL, EL LEGADO, programa especial de antología, un repaso por la cultura peruana con los capítulos emitidos en el emblemático programa Presencia Cultural, recopilación de entrevistas, notas y momentos destacados del formato dirigido por Ernesto Hermoza por más de tres décadas.

10. GENERACIÓN BICENTENARIO, nuevo espacio televisivo de entretenimiento cultural dirigido al público adolescente y juvenil, en formato reality show informativo, enmarcado dentro de una ficción y diseñado con diversas secuencias, así como entrevistas que se transmiten en vivo por las redes sociales, además de reportajes que incentivan valores ciudadanos a través de historias que ofrece una experiencia única entre sus seguidores.

11. TRIBUTO A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, programa recopilatorio de archivo audiovisual registrado en Puno durante las festividades ofrecidas a la Virgen de la Candelaria en años anteriores. Se realizó investigaciones y una revisión a los archivos videográficos de esta fiesta tradicional. Se realizó las presentaciones con Manolo Del Castillo.

12. EL PLACER DE LOS OJOS, programa dedicado al cine continuo para aquellos cinéfilos y amantes del séptimo arte, que ven en este espacio algo más que un comentario de una cinta en cartelera. En cada emisión, Ricardo Bedoya, conductor del programa, hace gala de su conocimiento y pasión para llevar a los hogares peruanos lo mejor del cine.

13. UNA Y MIL VOCES, programa criollo, único en su género en señal abierta, continuó con su propuesta "desde casa". Para esta nueva temporada se incrementaron las siguientes secuencias "Criollos del Bicentenario", "Estampas Criollas" y "Videoclips desde casa".

14. SUCEDIÓ EN EL PERÚ, tras 20 años al aire este programa documental continúa renovándose. Para la temporada 2021, cambió los formatos de introducción y la propuesta musical, se elaboraron investigaciones, guiones y búsqueda de recursos para la elaboración de segmentos.

15. DOMINGOS DE FIESTA, se preparó y organizó grabaciones fuera de Lima, además el programa contó con una nueva conductora: Cielo Torres. En la nueva temporada 2021, se mantuvo algunas secuencias y se incluyó "Pedido musical" y "Talento de la semana".

16. MUSEOS SIN LÍMITES, se presentó una nueva propuesta creativa, cuyo formato fue grabado en exteriores, en diferentes ciudades del país. Asimismo, la producción continuó con la creación de guiones para los nuevos capítulos.

17. PUKLLASPA YACHAY, programa concurso que, mediante competencias divertidas basados en agilidad mental y el razonamiento, se aprenderá cada día un poco del idioma quechua. Se desarrolló una nueva propuesta creativa, plan de rodaje, paquete gráfico y cronograma de producción, así como el casting para hallar a los dos talentos encargados de la conducción.

18. LA VOZ CANTANTE, programa de desafíos musicales que busca convertirse en el espacio de entretenimiento y dispersión preferido de los jóvenes. En él, los desafíos abarcan gran parte de la diversidad de géneros musicales que se escuchan en nuestro país, poniendo énfasis en las tendencias y estilos que cuentan con gran popularidad.

19. TODO TECNO, programa en el que se da a conocer lo más reciente de la tecnología en el ámbito de las ciencias y del entretenimiento, con el fin de que el espectador esté informado y pueda hacer uso responsable de ella cuando lo necesite. Se planificaron grabaciones en exteriores para las diferentes notas y segmentos.

20. HECHO A MANO, propuesta audiovisual donde se realizan actividades utilitarias y se brindan tips, desde los más simples hasta los más complejos, con el objetivo de que dicha información ayude a las personas a resolver problemas de manera sencilla. Se concibieron las gráficas, el diseño escenográfico y la ambientación del programa.

21. CASO X CASO, programa que orienta a las personas en la resolución de problemas legales relacionados con temas laborales, familia, educación, vivienda, entre otros; además brinda información en la gestión de diferentes trámites, para lo cual contó con la intervención de diversos especialistas.

22. CON SABOR A PERÚ, programa de cocina que a través de un sabroso recorrido busca revalorar la biodiversidad agrícola, así como el origen, la adaptación y la reinvención de la cocina regional y local. En la temporada 2021, se presentaron personajes, historias, lugares y recetas con innovadoras propuestas gastronómicas; además de cocineros, productores y proveedores de alimentos, que compartieron con Israel Laura las técnicas y secretos de cocina, tanto en los rincones gastronómicos como cocinando al aire libre en el campo.

23. ZONA TEATRO, formato televisivo que mostró funciones didácticas - obras teatrales que abordan problemáticas sociales como la corrupción, la violencia contra la mujer, la migración, la salud mental y el respecto a la diversidad cultural. También se incluyó las distintas artes tales como la literatura, música, ópera o danza, con sus máximos representantes.

24. La Hora Atómica", programa informativo en el que a través de entrevistas se expone cómo la ciencia siempre está presente en los diferentes temas de interés público, como la desnutrición, los sismos, la lingüística, entre otros. Se realizaron videoconferencias entre el conductor y la producción, para el desarrollo de la conceptualización del programa, propuesta creativa, línea gráfica y música.

PRODUCCIÓN DE EPISODIOS

En el 2021, se produjeron en total 1 373 nuevos episodios de los programas propios, mostrándose a continuación un resumen:

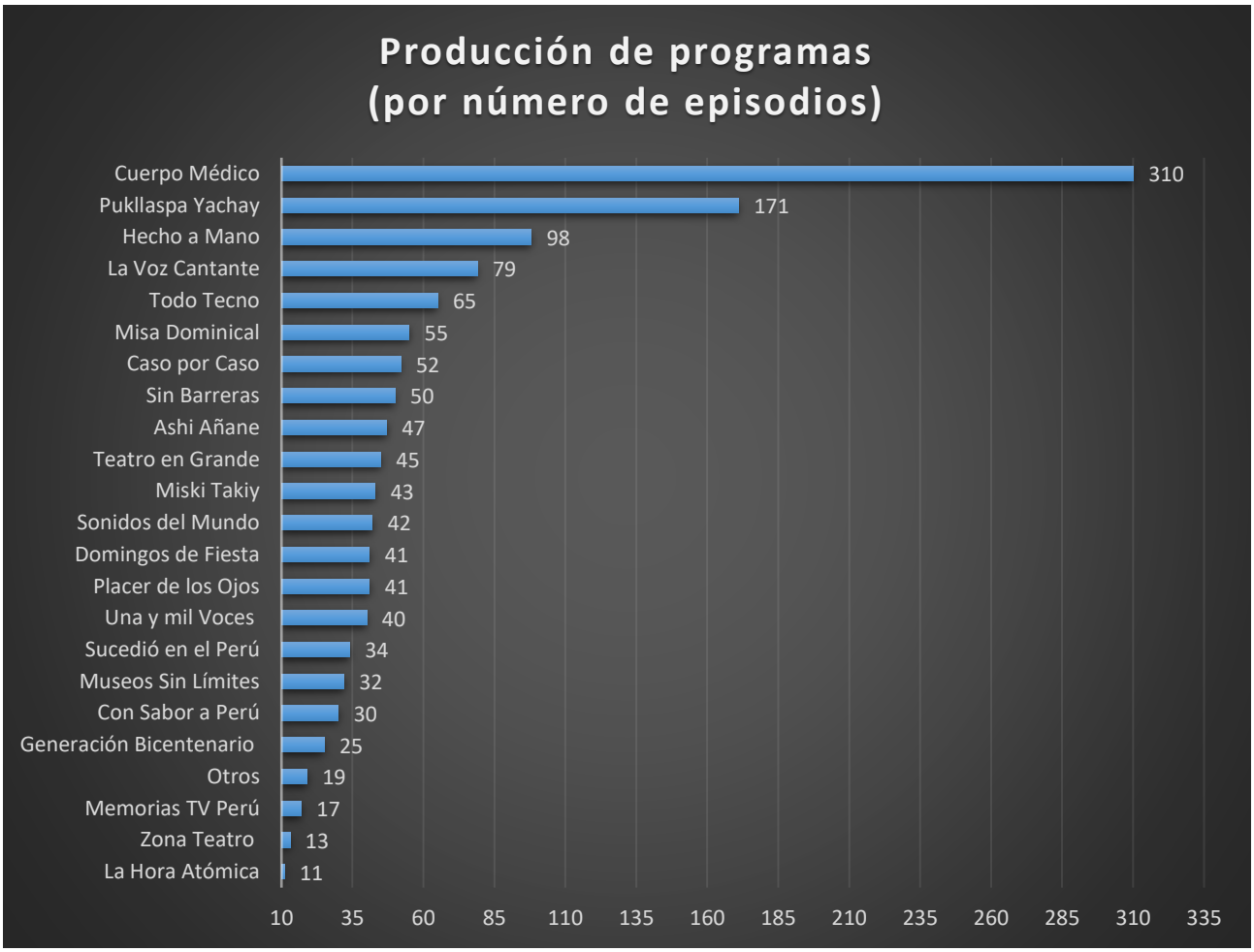

COBERTURA DE EVENTOS ESPECIALES

- TRIBUTO A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA: en el mes de febrero y desde Puno, TV Perú realizó la transmisión especial de la Festividad de la Virgen de la Candelaria.

  Durante la primera semana (1 y 2 de febrero), desde el estadio Enrique Torres Belón, se cubrió el Concurso de Danzas Autóctonas, destacando la Diablada, Sicuris, Chacareros, Llameritos, Yapuchiris, Tinti Wacas, Casarasiris, Pinkillada, Tucumanos, entre otras.

Posteriormente, los días 9,10 y 11 de febrero, se realizó la cobertura especial del LVI Concurso de Danzas en Traje de Luces y la Gran Parada de Veneración a la Virgen de la Candelaria.

- INTI RAYMI: Se realizó la transmisión en vivo desde la explanada de Sacsayhuaman en el Cusco para todo el país y el mundo, la escenificación de la "Fiesta del Inti Raymi del Bicentenario 2021", la cual fue el resultado del trabajo en conjunto de diferentes instituciones como el IRTP, el Ministerio de Cultura (a través del Proyecto Especial Bicentenario), PromPerú y la Municipalidad del Cusco.

  Para brindar una adecuada cobertura del evento, realizado el 24 de junio desde las 11 a.m., el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) desplegó personal técnico, ingenieros y de producción, así como equipos de última generación, llegando a más de 108 canales de Latinoamérica que integran la Red TAL (Unión de los canales públicos y culturales de América Latina). De igual manera, el público pudo acceder a la transmisión de la señal de TV Perú por la web, Facebook live y aplicativo móvil.

- CEREMONIA DE APERTURA, MUSEO NACIONAL DEL PERÚ: El Museo Nacional del Perú (MUNA), ubicado en el distrito de Lurín, fue abierto el 24 de julio luego de verificarse que las obras del moderno recinto estaban al 100 %. Este evento contó con la transmisión de TV Perú.

- HOMENAJE A LA PATRIA POR EL BICENTENARIO: el 27 de julio del 2021, en el programa especial denominado "Unidos por el Bicentenario", las regiones del país rindieron homenaje a la patria por los 200 años de la declaración de la independencia nacional.

  La transmisión inició a las 5 p.m. por la señal de TV Perú, y el público también pudo seguirla mediante las cuentas oficiales de Facebook del Proyecto Especial Bicentenario. En un gran despliegue televisivo, por primera vez, se enlazó la capital y las plazas de Armas de todo el país, donde se desarrollaron actos protocolares y presentaciones artísticas que mostraron las tradiciones y la identidad de cada región, sus paisajes, personajes ilustres y su valioso aporte en el proceso de la independencia nacional y en la construcción de un Perú más justo e igualitario.

CANAL IPE

Durante el año 2021, Canal Ipe produjo 287 episodios de programas propios, emitió 2,080 episodios de estreno de programas propios y adquiridos, publicó 1,345 contenidos digitales para jóvenes y niños, y elaboró diversas campañas para la promoción de eventos, fechas conmemorativas y promoción de los programas.

EPISODIOS DE PROGRAMAS PROPIOS:

Se realizó la preproducción, producción y post producción de 287 episodios de los siguientes programas:

- Colorico T2 (2da temporada): la nueva temporada estuvo llena de personajes increíbles que acompañados por Nico fueron explorando, junto a los más chicos en casa, lo maravilloso que puede ser el mundo que nos rodea y nuestros propios mundos interiores.

- Los cuentos de Chaski – Temporada Bicentenario (2da temporada), en cada episodio se mostró una leyenda, mito o fábula de algún lugar de nuestro hermoso Perú. Cada lugar tuvo muchas historias por contar, y el encargado de hacerlo fue Chaski, el zorro, acompañado por sus amigos Nala y TiTo.

- Pequeña Galaxia (1ra temporada), Nuevo programa, en la que Gala junto a Caos enseñan información muy importante sobre ciencia y tecnología con experimentos divertidos.

- Los cuentos de Chaski – Internacional (1ra temporada): programa con aventuras del zorrito Chaski por todo el mundo, descubriendo nuevas culturas y lugares con invitados internacionales.

- Acceso Público (1ra temporada): Programa en el cual los conductores Thiago Vernal y Nadia Valdivia deciden emprender la misión de entender cómo funcionan las instituciones de nuestro país y poder ser ciudadanos activos, conscientes de sus derechos y deberes.

- Mi hermana y sus libros (3ra temporada): este programa nos acerca al mundo de la literatura de la mano de las protagonistas Sara y Chío las que, mediante situaciones y conversaciones muy entretenidas, exploran historias y autores del Perú y del mundo. A través de este, pudo conocerse la vida y obra de Clemente Palma, Edgar Allan Poe, Juana Manuela Gorriti, Franz Kafka y muchos más.

- Nada nos para (1ra temporada): programa en el Mario, el protagonista, muestra en cada capítulo un nuevo deporte o disciplina física. A través de "Nada nos para" se buscó promover la diversión de moverse.

CONTENIDOS DIGITALES:

Se logró la producción de 1 345 contenidos digitales dirigidos a niños, niñas y adolescentes, los cuales fueron publicados en las redes sociales de Canal IPE (Facebook, Instagram, Tik Tok Canal IPe y Facebook Chicos IPe). A continuación, la evolución mensual:

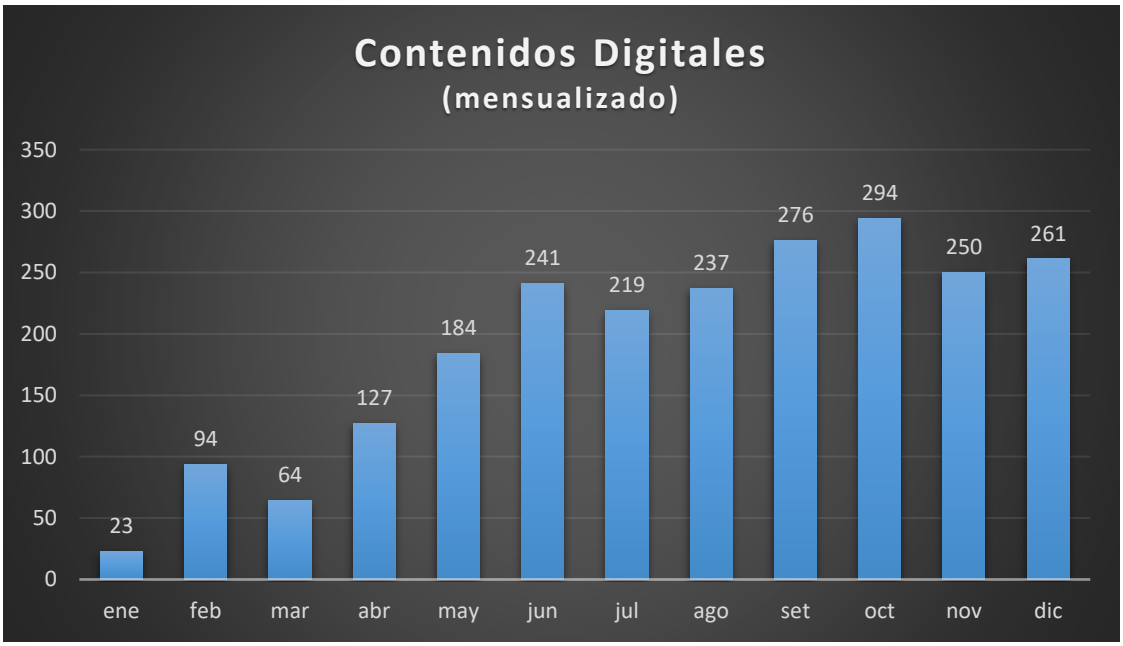

RADIO

Durante el 2021, a través de la señal de Radio Nacional se logró la transmisión de 9 527 horas, de las cuales 362 horas pertenecen a noticieros y magazines en lenguas originarias, 770 horas a noticieros con contenido local y regional y 8,395 horas a programas realizados desde los estudios principales en la ciudad de Lima. La parrilla de Radio Nacional en el 2021 constó de más de 36 programas cuyo contenido fue educativo, informativo, cultural y de entretenimiento.

REALIZACIÓN DE NOTICIEROS Y MAGAZINES EN LENGUAS ORIGINARIAS

Se produjeron y transmitieron 362 horas de noticieros y magazines en lenguas originarias. Así, se transmitieron en simultáneo con TV Perú, 129 horas de cada uno de los programas Jiwasanaka en idioma Aymara y Nuqanchik en Quechua; se produjeron y transmitieron 52 horas de los magazines Ashi Añane en idioma Asháninka y 52 horas de Jilatakunapaye en idioma Quechua, Aimara y Asháninka.

En el 2021, a pesar de la coyuntura y declaratoria del Estado de Emergencia por la pandemia originada por la Covid-19, la producción y transmisión de dichos contenidos no se vio perjudicada; por el contrario, los espacios en lenguas originarias se consolidaron aún más, revalorizándose como expresión de la interculturalidad de nuestro país.

PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE NOTICIEROS CON CONTENIDO LOCAL Y REGIONAL, EN LAS CIUDADES DE PIURA, AREQUIPA Y PUCALLPA

En el 2021, se emitieron 769.5 horas de programas informativos con contenido local y regional (los noticieros desde las ciudades de Arequipa, Piura y Pucallpa totalizaron 256.5 horas cada uno).

Radio Nacional continuó trabajando en la consolidación de la producción y realización de los noticieros de radio en estas tres ciudades, cumpliendo con dos emisiones de lunes a viernes de 30 minutos cada una, en la mañana y en la noche. Además, cada equipo regional realiza transmisiones en vivo, reportajes e informes especiales que son emitidos durante el resto del día a través del fanpage (Facebook) creado para cada noticiero.

PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO

Durante el 2021, Radio Nacional emitió 8 395 horas de programas radiales producidos desde los estudios principales en Lima, con contenido informativo, de entretenimiento, educativo y cultural, siendo los dos últimos los predominantes:

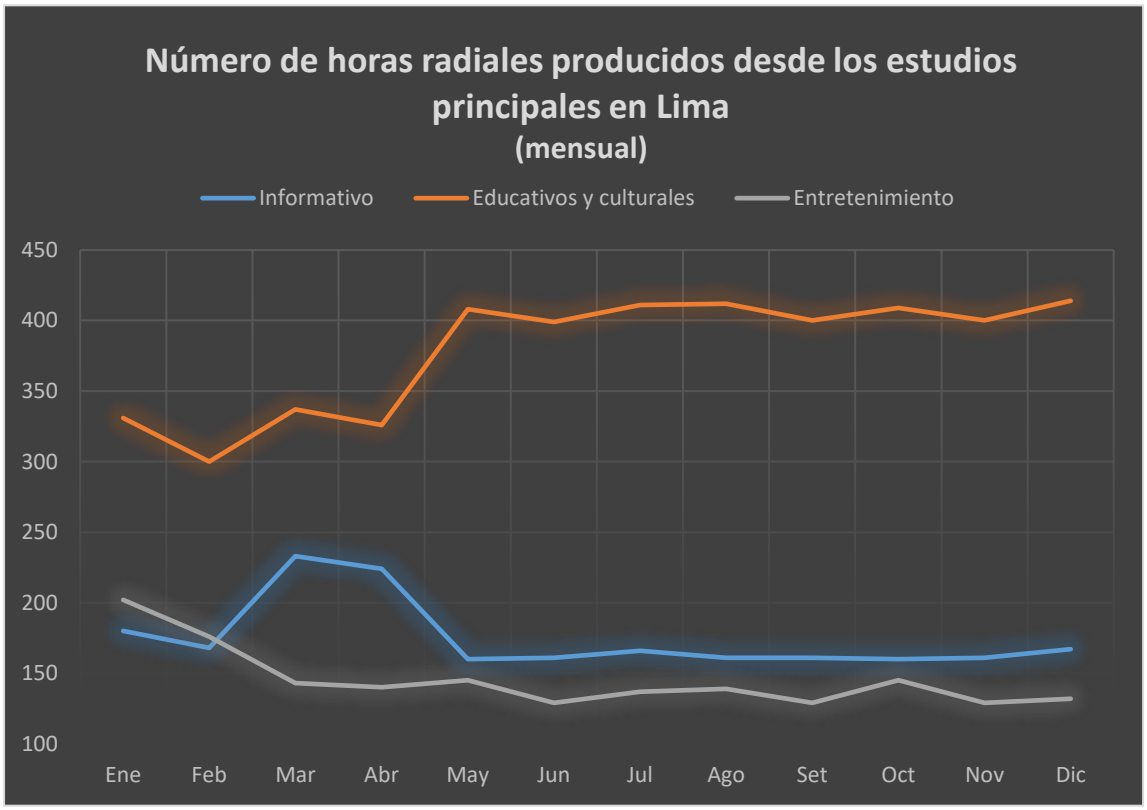

Entre los principales programas tenemos:

INFORMATIVO:

- El Informativo
- Dialogo Abierto
- Sin Barreras
- Amaneceres del Perú
- Nación Tecno
- Al Día con el Congreso
- Hablemos de Covid en Radio

EDUCATIVO Y CULTURALES:

- Aprendo en Casa
- Canto Rodado
- Súbele el Volumen
- Larockola de Radio La Crónica (Arch. Histórico)
- Qué hacer
- Habla Perú habla
- Entre Libros
- Encuentros en la Radio
- Sumaq Takiy
- Que fue de tu Vida
- RFI - Cultura al día
- Tierra que canta
- Mentalízate Perú
- A Todo Parlante
- Solarmonía
- Otra vez Avilés
- El Canto hermoso
- Déjame que te cuente
- Canto Rodado

ENTRETENIMIENTO:

- Señora cumbia Perú
- Petrospectiva
- Musicamanía -El Tono
- En Clave Suin
- Domingos de Fiesta
- Saudade
- Abierto las 24 Horas
- Nacional Play
- Variedades Musicales

REALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN RADIAL MULTIPLATAFORMA.

Varios programas contaron con sus versiones audiovisuales para las redes sociales, así como flyers que anunciaron los temas y/o invitados. Además, se desarrollaron spots (en ashaninka y quechua), informes especiales, reportajes y notas para redes sociales realizados por los equipos periodísticos de Pucallpa, Piura y Arequipa.

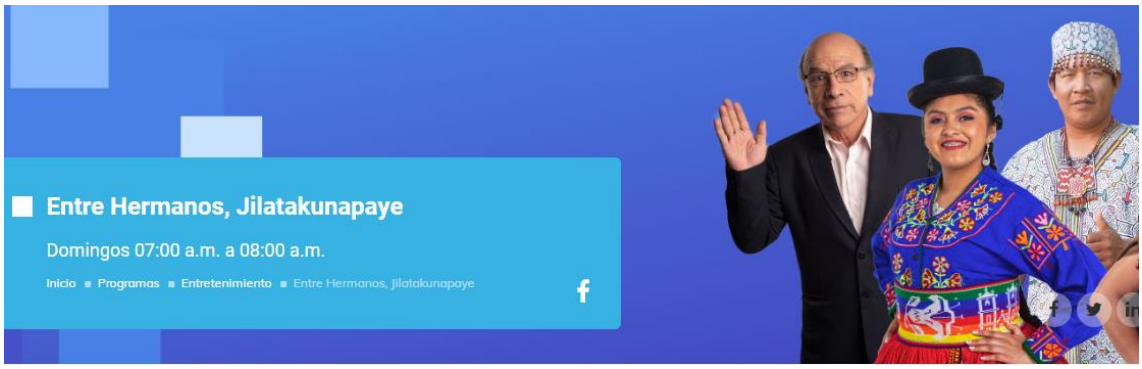

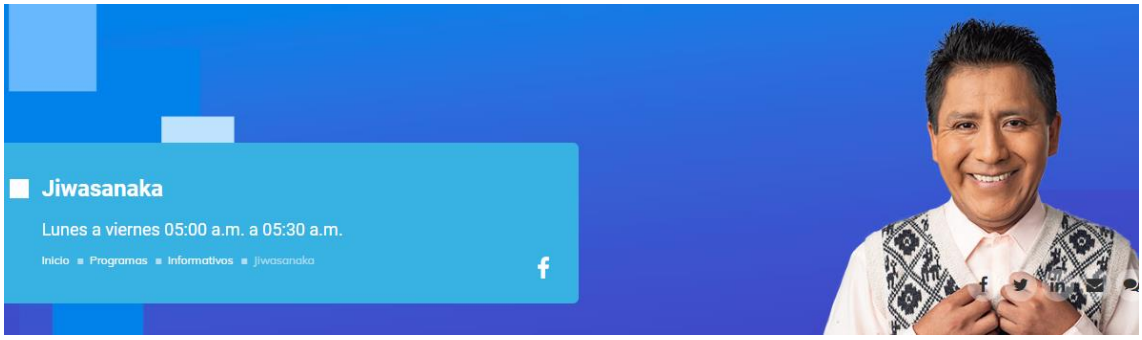

Asimismo, se creó contenidos audiovisuales para la plataforma Tik Tok y el fanpage de Nacional; y para los podcasts "Testigo de la Noticia", "Yo también me llamo Perú", "Encuentros entre los libros" y "La Linterna", disponibles en las plataformas Souncloud, Spreaker, Ivoox y Mixcloud. También, se elaboró piezas para la adaptación de los contenidos educativos de "Aprendo en Casa" a las plataformas digitales.

Por otro lado, se realizaron los siguientes programas, microprogramas y mini documentales:

- "Cuéntame algo bueno" (noticias positivas que ocurren en el Perú)

- "La radio de cara al futuro, 84 años hablándole al Perú" (programa especial por el aniversario N° 84 de Radio Nacional)

- "El Radiolibro del Bicentenario" (pequeños relatos de batallas y/o sucesos históricos que tuvieron incidencia en la independencia del Perú, también es emitido por Podcast)

- "Francisca Pizarro" (dedicado a la primera mestiza del Perú, Francisca Pizarro Yupanqui).
- "Máscaras" (promoción del uso de mascarillas).
- "Estudia tu voto" y "Rumbo a Palacio" (organizado por el Jurado Nacional de Elecciones los días 29, 30 y 31).

- "Sonidos de la Pandemia" (contenido musical de la Policía Nacional del Perú, en diferentes ciudades de nuestro país durante la cuarentena).
- "Aprendo en Casa" (programa educativo en convenio con el Ministerio de Educación).

- "Hablemos de COVID" (programa con temas vinculados a cuidados y prevención contra el COVID-19).
- "Guardianes de la Tierra" (contenido para radio y plataformas multimedia, dedicado a explicar la cosmovisión andina y amazónica del agua, aire, bosques y animales).
- "Mujeres en la historia" (programa cultural que incluye material del archivo fonográfico de Radio Nacional).
- "El Informativo" y "Diálogo Abierto" (programas periodísticos e informativos).

- "Mentalízate Perú" y "Oído de la noche" entre otros programas y microprogramas.

Adicionalmente, se realizaron contenidos para las redes sociales de la Gerencia de Radio: "Qué Hacer", "Encuentros con la Fe", "En un minuto", "Sonidos de la Pandemia", "Nuestras fronteras", "Desde mis ancestros", "Abierto las 24 horas", "Descubrimiento musical", "Yo también me llamo Perú", "El gato en la oscuridad", entre otros.

PRENSA

Durante el año 2021, se transmitieron 4 859 horas de producción y emisión de noticieros, programas informativos, cobertura de eventos especiales y de interés nacional. "TV Perú Noticias" en sus ediciones matinal, mediodía, central y fin de semana fue el principal programa de la Gerencia de Prensa.

El IRTP a través de sus medios de comunicación y programas informativos y periodísticos, logró ejercer una línea política informativa imparcial y oportuna, que contribuyeron a fortalecer la democracia y la gobernabilidad del país, brindando espacios en radio y televisión, en forma plural y equitativa a todas las corrientes de opinión participantes en el escenario político, social y económico, además a través de sus redes sociales llegaron a todas las provincias y distritos del país y al extranjero.

En el contexto por Elecciones Generales, la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú y la Covid-19, los noticieros y demás programas informativos tuvieron mayor relevancia, siendo estos los encargados de difundir los cuidados de prevención y campañas de vacunación, mensajes de las autoridades del país, debates políticos y eventos nacionales, entre otros. Así mismo, se realizaron la cobertura de los debates presidenciales y de las Elecciones Generales 2021, además se entrevistaron a los postulantes al Congreso de la Republica y políticos.

En el 2021, el IRTP produjo noticieros y programas periodísticos a través de TV Perú (señal análoga, señal digital 7.1 HD y señal digital 7.2 HD), TV Perú Noticias (señal digital

7.3) y TV Perú Play (vía streaming), programas dirigidos a mantener informada a la ciudadanía en forma oportuna y objetiva, y sin sensacionalismo.

Entre los principales programas se encuentran:

- "Ñuqanchik", primer noticiero producido íntegramente en quechua con el objetivo de mantener y preservar el legado del idioma y la cosmovisión andina; además es emitido a televisión nacional.

- "Jiwasanaka", primer noticiero en aimara de la televisión nacional dirigido principalmente a la población aimarahablante del Perú.

- "TV Perú Noticias", en sus ediciones matinal, mediodía y central (de lunes a viernes), y matinal y central (sábados y domingos), es el principal programa periodístico del IRTP, con información de todas las regiones del país y con información exclusiva de diferentes instituciones y eventos.

- "TV Perú Deportes", "Todo Futbol y "Noches Deportivas", programas dedicados a brindar información de eventos, partidos y campeonatos deportivos.

- "Especiales TV Perú", programa informativo, cultural, histórico y de coyuntura.

- "Cara a Cara", programa de entrevistas sobre la coyuntura sociopolítica del Perú.

- "Tu Decisión 2021: Debate", "Tu Decisión 2021: Regional" y "Rumbo al Palacio", programas dedicados a las Elecciones Generales 2021, con notas documentales sobre los candidatos presidenciales y congresales.

- "Temas y Debates", programa dedicado a tratar ejes programáticos y políticas de Estado.

- "Peruanos al Bicentenario", espacio que buscó homenajear a compatriotas emblemáticos en los últimos años de cara al Bicentenario de la República.

- "Libres e independientes", espacio dedicado a temas vinculados al Bicentenario de la República: música, cultura, tradiciones, personajes y eventos históricos.
- "Qué está pasando", programa informativo a nivel nacional.

- "Plano Detalle" programa de entrevistas a artistas, músicos y políticos.

- "El Tiki Taka", y "La Entrevista", entro otros programas.

Finalmente, con el fortalecimiento del área web y redes sociales de la Gerencia de Prensa, se pudo mejorar los procesos de trabajo y generar sinergias con las diversas áreas del canal y contenidos digitales. Asimismo, se procesó la información de modo que los contenidos estuvieron actualizados en tiempo real y con transmisiones en vivo. Todo lo producido también se difundió por la página web: tvperu.gob.pe/noticias y por las principales redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y Tik Tok.

COBERTURA DE ACTIVIDADES OFICIALES DEL ESTADO

Se cubrieron las actividades oficiales del Estado, con transmisiones en vivo y diferido tanto del Presidente de la República como de diversos altos funcionarios, resaltando que, el 2021, estuvo marcado por los mensajes a la nación, consejo de ministros, debates presidenciales y otros, todos ellos cubiertos por el IRTP:

- Transmisión de las conferencias del Consejo de Ministros, destinadas a dar avances y reportes del cumplimiento de las medidas dispuestas por el Ejecutivo en el marco de la emergencia sanitaria.
- Transmisión del Debate de equipos técnicos y candidatos presidenciales.
- Producción y emisión del debate presidencial en la ciudad de Chota – Cajamarca.

- Cobertura y transmisión de la llegada y traslado de los lotes de dosis de vacunas contra la COVID-19 al país.

- Cobertura de votación de la Primera y Segunda Elección Presidencial, desde diferentes ciudades del país, con inclusión de bloques en lenguas originarias y traducción en lengua de señas.
- Transmisión de la Juramentación Simbólica en la Pampa de la Quinua en la región de Ayacucho.

- Transmisión y producción de las sesiones de investidura de los Gabinetes presididos por: Guido Bellido, Mirtha Vásquez, Héctor Valer y el Sr. Aníbal Torres.
- Producción y transmisión de las actividades oficiales encabezadas por el señor Presidente de la República a nivel nacional e internacional.
- Cobertura y transmisión de las sesiones descentralizadas de la mesa directiva del Congreso en la ciudad de Trujillo.
- Cobertura y transmisión por el Bicentenario de la Independencia del Perú:

c. DOCUMENTACIÓN VISUAL Y ARCHIVO

DIGITALIZACIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL

El número total de soportes audiovisuales y fonográficos inventariados asciende a 179 385, de los cuales se han digitalizado hasta la fecha 74 933 soportes (8 726 en 2021), lo que equivale a decir que se ha digitalizado el 41.77 % del total.

Entre los contenidos restaurados y digitalizados más relevantes están:

- Televisión: La buena tierra, Retratos, Hecho a mano, Memoria del teatro, La madre del cordero.
- Radio Nacional: reencuentro con la historia, los inmortales, ídolos del deporte, tradiciones peruanas, los miserables, cada pueblo tiene una historia.
- San Luis: Gaitán Castro y sus invitados, Miski Takiy, Mediodía Criollo, Educación en democracia, Fiesta de la Virgen de la Candelaria.

El material audiovisual digitalizado es usado en el desarrollo de contenidos televisivos e informativos para nuevos programas. En el año 2021, tanto la Gerencia de Radio, Televisión y Prensa hicieron uso de 536 horas de contenidos digitalizados.

Los programas que incluyeron material audiovisual digitalizado son: "Una y mil voces", "TV Perú noticias", "Sucedió en el Perú", "Sonidos del mundo", "Memorias de TV Perú", "Museos" y "Franja infantil IPE". Mientras que los Especiales que incluyeron dicho material son: "Homenaje a Gerardo Manuel", "Colección Mujeres en la historia", "Discursos Presidenciales", "Debates históricos" y "Bicentenario Inti Raymi".

Destaca "Memorias de TV Perú", por cuanto durante el año 2021 se emitió 21 programas con material histórico previamente restaurado, digitalizado, pauteado y con registro mínimo, realizado por el personal de archivo histórico perteneciente al grupo de trabajo de la Gerencia General.

d. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

- Realización de recursos audiovisuales para la promoción de la identidad de las señales de televisión, radio y plataformas digitales. Entre ellos, contenidos audiovisuales para las secuencias entre programas, bloques y transmisión de eventos, destacando el contenido en conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú y Fiestas Patrias.
- Elaboración de 1 952 spots para la promoción de los programas propios y de la identidad institucional, para campañas de responsabilidad social respecto a la COVID 19 con el lema #NoBajemoslaGuardia, campañas de vacunación y para la promoción de los eventos y programas por el Bicentenario del Perú.
- Elaboración de contenidos gráficos para la identidad institucional del IRTP "Seamos Parte del Cambio", la inauguración del Museo Nacional del Perú (MUNA), la promoción de los programas y eventos por el Bicentenario del Perú, y para la difusión de información sobre la COVID – 19 y el uso del carnet de vacunación.
- Elaboración de notas de prensa para la difusión de lanzamientos de nuevos episodios, programas y documentales de TV Perú y Radio Nacional, y para la promoción de los debates presidenciales, Festividad del Inti Raymi, programas especiales por Fiestas Patrias, y por la conmemoración del Bicentenario del Perú.

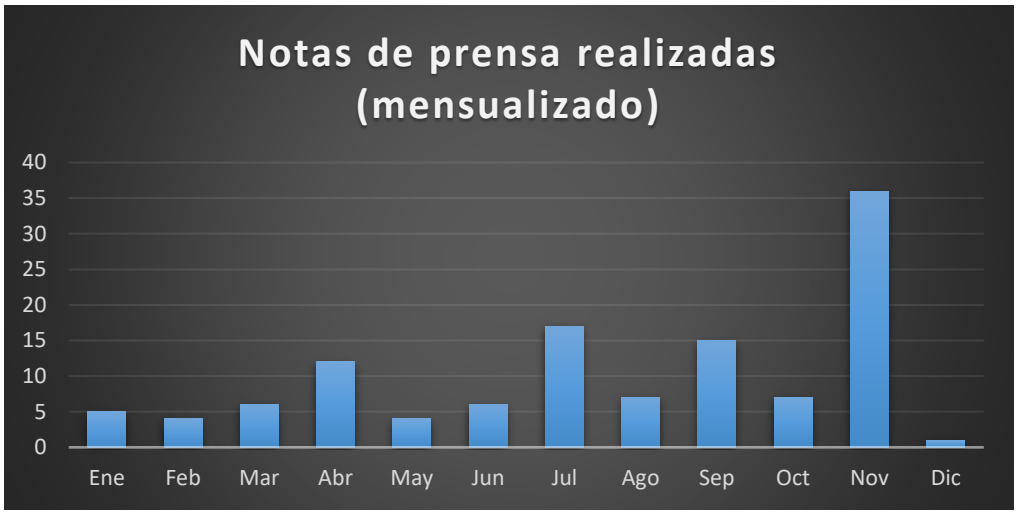

- Coordinación de entrevistas en diversos diarios: Jesús Solari, Gerente de Televisión del IRTP (diario El Comercio); Juan Carlos Rey de Castro, conductor de Pukllaspa Yachay (diario La República); Almendra Gomelsky, conductora de Hecho a Mano (diario El Trome); Fátima Saldonid, conductora del programa Caso por Caso (diario Expreso); Inés Hernández; conductora del programa Museos Sin Límites (Agencia Andina y diario Perú 21), Stephanie Orúe, conductora de La Voz Cantante (diario El Trome), Federico Schwalb (diario Correo, El Peruano y Expreso), y Regina Alcóver (diario La República).

- Elaboración de la síntesis informativa de los diferentes programas, entre ellos: "Hablemos del Covid" y "Modo Bicentenario".

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Soporte tecnológico de las plataformas digitales de la entidad para el programa "Aprendo en Casa", facilitando el acceso a todos videos producidos de las clases de inicial, primaria, secundaria y educación básica especial (material compartido con el MINEDU).

- Las plataformas digitales del IRTP alcanzaron los siguientes resultados:

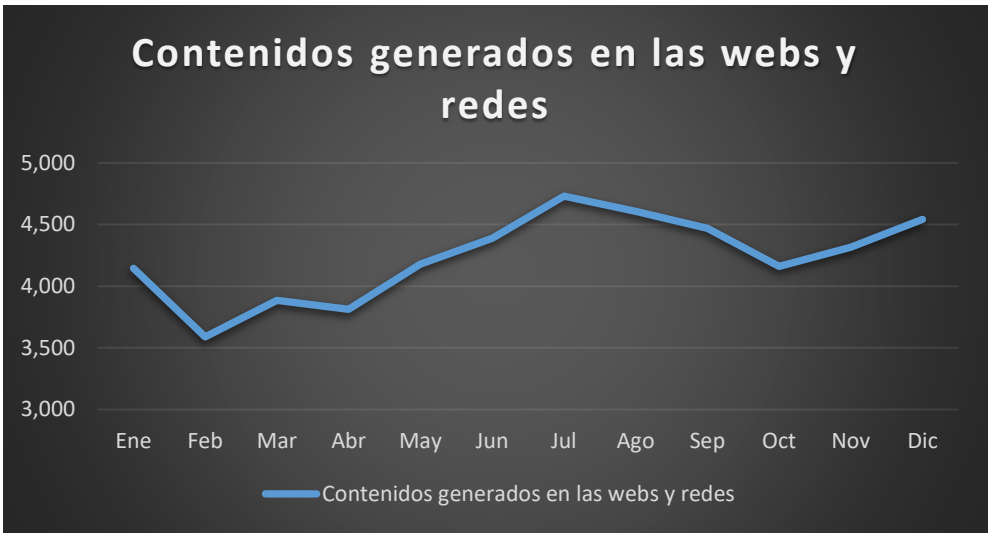

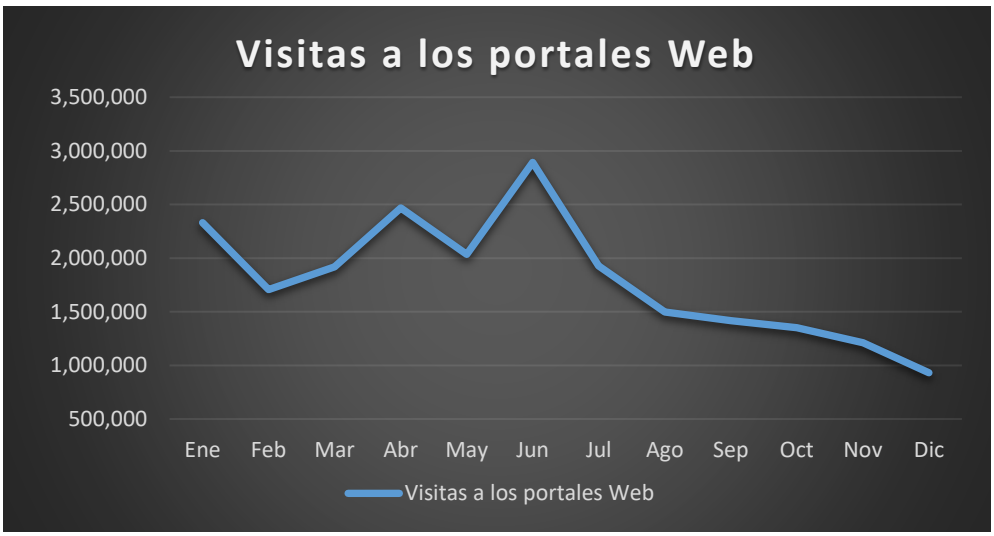

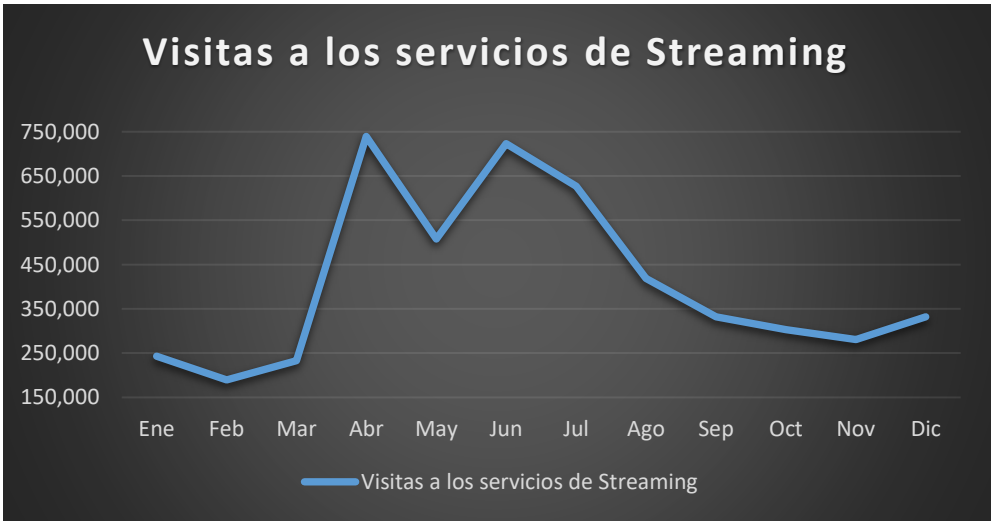

- Soporte tecnológico a las Plataformas Digitales de la entidad para la emisión de contenidos audiovisuales en quechua, asháninka y lenguaje de señas.
- Implementación de mejoras en Servicios TIC:

- Servicios de interoperabilidad del IRTP para la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Productos informáticos de contribución al software público del Estado Peruano de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Mesa de Partes Digital en el IRTP.
- Sistema Integrado del IRTP (SIIRTP)

- Soporte informático presencial y remoto a los trabajadores de todos los órganos de la institución para el desarrollo de sus funciones cotidianas.
- Supervisión trimestral al Portal de Transparencia Estándar (PTE) del IRTP.
- Avances en materia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Gobierno Digital:
    - Elaboración del "Cuadro de Reporte de cumplimiento Digital" e implementación de los compromisos del Reporte de Cumplimiento de Gobierno Digital.
    - Establecimiento de lineamientos e implementación del Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales (MDAG) en la plataforma de Datos Abiertos del IRTP en la PNDA.
    - Concientización en Seguridad de la Información, mediante 46 comunicaciones vía correo electrónico dirigidas a todos los colaboradores.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS TÉCNICOS

- Organización y dirección de los recursos técnicos para la producción y transmisión de los programas de la Gerencia de Televisión, Gerencia de Prensa y Gerencia de Radio.
- Apoyo técnico para la realización de programas y coberturas de eventos especiales al interior del país: "Teatro en Grande", "Festividad de la Virgen de Candelaria" (Puno), "Misa Dominical", "Unidos por el Bicentenario" y campañas de vacunación.
- Apoyo técnico para las coberturas periodísticas especiales: Debate de Elecciones Presidenciales y Congresales; Conmemoración por el Bicentenario del Perú; actividades oficiales del Presidente de la Republica en sus desplazamientos en la ciudad de Lima e interior del país; eventos oficiales realizados dentro de Palacio de Gobierno tales como mensajes a la nación; así como la juramentación del Presidente, Congresistas y del Gabinete Ministerial entre otros.
- Cobertura técnica de 1 023 horas en unidades móviles y 7 623 horas en mini móviles.

RED DE TELEVISIÓN Y RADIO:

El IRTP mantuvo su Red Nacional de Televisión, compuesta por 302 estaciones de televisión VHF analógica (1 Estación Principal en Lima, 20 Filiales y 281 retransmisoras), y 11 estaciones de Televisión Digital Terrestre UHF (1 Estación Principal en Lima y 10 estaciones en el resto del país). Asimismo, a dicha red de TV también se integran las estaciones del Programa de Apoyo Comunal del MTC, constituyéndose así en la Red de Televisión más grande del país, que cubre gran parte del territorio nacional, llevando la señal de TV Perú a todos los peruanos.

Además, el IRTP cuenta con 75 estaciones de radio: 5 en AM (Radio Nacional, La Crónica, y Filiales de Tumbes, Tacna e Iquitos), y 70 en FM distribuidas en varias ciudades y localidades del país.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE RADIO Y TELEVISIÓN

En el 2021, se ejecutaron 594 mantenimientos correctivos de las estaciones de radio y televisión, que permitieron mantener operativa casi toda la Red Nacional del IRTP. Estas actividades estuvieron a cargo de un pool de personal técnico, quienes se desplazaron por todo el país para atender los diferentes requerimientos. Como resultado de los servicios de mantenimiento realizados, la Red Nacional logró alcanzar en el 2021 un nivel de operatividad de 95% (televisión) y 95% (radio).

EJECUCIÓN DE INVERSIONES

Durante este periodo, el IRTP adquirió y repuso equipamiento técnico para la producción y emisión de programas de televisión y radio, ya sea por reemplazo o por obsolescencia, gran parte a través de inversiones. Así, tenemos la ejecución de las siguientes:

- IOARR CUI N° 2465142 - Adquisición de radiocomunicaciones UHF (radioenlaces), transmisores o receptores de radio frecuencia, demoduladores y compresor de aire; además de otros activos en el IRTP, distrito de Iquitos, provincia Maynas, departamento Loreto.
  Se adquirió 08 sistemas de antenas de retransmisión UHF.
- IOARR CUI N° 2488533 - Adquisición de conmutador de video para control de estudio y conmutador de video para control de estudio en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima.
  Se adquirió 01 conmutador de video para control de estudio.
- IOARR CUI N° 2487032 - Adquisición de transmisor de televisión, transmisor de radio, antenas de televisión y antena para radiodifusión en VHF/UHF en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, distrito de -todos-, provincia -todos-, departamento -multidepartamental.
  Se adquirió 49 sistemas de transmisión VHF y 33 antenas de radio FM.
- IOARR CUI N° 2524246 - Adquisición de transmisor/receptor de video en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima.
  Se adquirió 03 transmisores/receptores de video (mochilas).

- Inversión CUI N° 2523987 - Reparación de torre metálica para comunicaciones en el IRTP en 7 regiones del Perú: Junín (01), La Libertad (01), Lima (01), Loreto (02), Madre de Dios (01), Piura (02) y Tumbes (02); distrito de -todos-, provincia -todos-, departamento -mul. dep.
  Se rehabilitó cuatro (04) torres de comunicaciones: una (01) en Junín, una (01) en Madre de Dios y dos (02) en Iquitos (01 de Radio AM y 01 de Radio FM).

GESTIÓN COMERCIAL

El IRTP, durante el periodo anual 2021, firmó diferentes acuerdos con empresas públicas y privadas, los cuales generaron ingresos por más de 9 millones de soles, obtenidos por concepto de venta de espacios publicitarios en los medios de comunicación del IRTP, tanto en televisión como en radio. Entre los principales clientes se encuentran:

- Presidencia del Consejo de Ministro
- Seguro Social de Salud
- Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE
- Jurado Nacional de Elecciones – JNE
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
- Forward Media Perú
- Publicis Asociados
- IPG Mediabrands
- Alicorp,
- Asociación de Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones
- Ajeper
- Laboratorios farmacéuticos Marko
- CRP Medios y entretenimiento
- Wernher Von Braun Institución Educativa Particular S.A
- Kimberly – Clark Perú
- Empresa Editora El Comercio
- Parodi Donayre Carlos Alonso
- La Tinka
- Interpublic Colombia SA Sucursal del Perú
- The Open University
- Exportadora Romex
- CRM Medios y Entretenimiento SAC
- New Athletic Group S.A.

GESTIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- Se logró la suscripción de 88 convenios interinstitucionales, entre los que destacan:

  - Convenio con el Ministerio de Educación-MINEDU, para la transmisión del programa “Aprendo en Casa 2021”.

- Convenio con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) – Conferencia Episcopal Peruana, para la transmisión de microprogramas.
- Convenio con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS, para la producción y emisión del programa "Sin Barreras".
- Convenio con el Ministerio de Cultura, para el "Proyecto especial Bicentenario de la Independencia".
- Convenio con la Embajada de la República de Colombia, para la realización del capítulo "Compartiendo con Colombia".
- Convenio con la Embajada de la República de Argentina y la República de Costa Rica.
- Convenio con la Asociación Cultural Drama, para la campaña del programa "Bicentenaria".
- Convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Defensoría del Pueblo.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

En los sistemas administrativos, durante el año 2021, se obtuvieron los siguientes logros:

SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- Formulación y evaluación de los planes institucionales: Evaluación Anual POI 2020 (febrero), Evaluación Anual del PEI correspondiente al periodo 2020 (marzo), Ampliación del PEI 2017-2024 (abril), POI Multianual 2022-2024 (mayo), POI 2021 Modificado Versión 1 (junio), Evaluación Semestral del POI 2021 (setiembre), POI 2021 Modificado Versión 2 (setiembre), POI 2021 Modificado Versión 3 (diciembre) y POI 2022 consistente con el PIA 2022 (diciembre).
- Elaboración de la Memoria Anual 2020 del IRTP (setiembre).

SISTEMA DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- Modificaciones Presupuestales mensuales
- Conciliación del Presupuesto 2020.
- Formulación Presupuestaria 2022-2024.
- Evaluación Anual PIM 2020.
- Conciliaciones presupuestales del PIM 2021
- Formulación del PIA 2022.
- Gestión presupuestal para destinar los saldos del presupuesto CAS a favor de la atención de pagos de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.

SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- Elaboración y/o revisión de los siguientes documentos normativos:

- Directiva "Gestión de Documentos Normativos" (aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000020-2021-IRTP-GG de fecha 25.06.2021).
- Directiva "Gestión de Inversiones" (aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000061-2021-IRTP-PE de fecha 31.05.2021).
- Directiva "Gestión de Facilidades de Producción" (aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° D000029-2021-IRTP-GG de fecha 02.09.2021).
- Directiva "Medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanción de las denuncias realizadas de mala fe en el IRTP" (aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000105- 2021-IRTP-PE de fecha 12.10.2021).
- Instructivo para la aplicación de propiedad intelectual en la producción de contenido audiovisual (aprobado con firma en la carátula con fecha 12.03.2021).

- En marco de Norma Técnica N° 001-2019- PCM-SGP "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público", se concluyó con la implementación del "Componente 1: Conocer las necesidades y expectativas de las personas", y se informó los avances a la SGP de la PCM. (Informe N° D000112-2021-IRTP-OPP de fecha 08.06.2021).
- Acciones para la implementación del Sistema de Control Interno
  - Evaluación de la Implementación del SCI del 2020 dando como resultado un nivel de madurez de 63.39 %.
  - Elaboración del Plan de Acción Anual 2021: medidas de remediación y medidas de control.
  - Seguimiento del Plan de Acción Anual 2021, con fecha corte 30.06.2021, considerando tanto las medidas de control del Eje "Clima Organizacional" y "Eje Riesgos" de los productos priorizados.
  - Evaluación Semestral de la Implementación del SCI del 2021 dando como resultado un nivel de madurez de 75.00%.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

- Evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2020 correspondiente al IV Trimestre y PAC 2021.
- Evaluación al I, II y III Trimestre del Plan Anual de contrataciones 2021.
- Inventario físico de bienes patrimoniales 2020.
- Compra y/o contratación oportuna de bienes y servicios: combustible, seguros SOAT, servicio de monitoreo satelital vía GPS, alquiler de dispensadores, entre otros.
- Elaboración del inventario físico de bienes patrimoniales correspondiente al ejercicio fiscal 2020 (Informe N° 00169-2021-IRTP-OA).

e. RELACIONES LABORALES

SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se logró elaborar, desarrollar e implementar planes de acción orientados a diferentes temas, los que incluyó:

- Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2021, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) 2021, Plan de Capacitación de SST, Plan de Vigilancia de la Salud y Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el IRTP actualización versión 4.
- Elaboración de la Directiva "Modalidades formativas de Servicios en el IRTP", para modalidades formativas de Prácticas Pre profesionales y Profesionales.
- Realización de actividades en torno a la atención y/o prevención del COVID-19, y en el marco de los planes elaborados:
  - Adquisición y entrega de materiales de protección (mascarillas, respiradores, lentes, trajes enterizos, guantes de jebe, artículos de desinfección, entre otros).
  - Verificación del cumplimiento de protocolo de ingreso a las instalaciones del IRTP por parte de servidores.
  - Evaluaciones médicas a los trabajadores para el ingreso al IRTP
  - Ejecución de pruebas antígenas y pruebas moleculares para trabajadores de alto y mediano riesgo que realizan trabajo presencial.
  - Mantenimiento de estaciones de desinfección en locales del IRTP.
  - Inspección de limpieza en las Instalaciones del IRTP.
  - Se brindaron charlas relacionadas a la seguridad y salud en el trabajo.
- Difusión de las disposiciones centrales comprendidas en el DS 199-2020-PCM que buscaban asegurar el cumplimiento del deber de neutralidad en las entidades de la administración pública, durante el período electoral.

Asimismo, se desarrollaron capacitaciones que abordaron diversos temas:

- Integridad y ética pública.
- Cuidado de la salud (obesidad, nutrición, hábitos de higiene, entre otras).
- Acoso y hostigamiento sexual laboral.

Por otra parte, se gestionó el cumplimiento de beneficios y adeudos a trabajadores y extrabajadores:

- Por concepto de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada priorizadas de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, por un monto de S/ 581 339.
- Incorporación de recursos a la entidad para el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal formal del sector privado y del sector

público con menores ingresos, conforme al detalle establecido en el Decreto de Urgencia N° 105-2021, siendo el monto de S/ 54 600.

- Por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) por el importe de S/ 702 915.

VI. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MARCO PRESUPUESTAL

Mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se asignó al Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, el importe de S/ 88 122 140 por toda Fuente de Financiamiento, de los cuales corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios S/ 83 588 086, Recursos Directamente Recaudados S/ 3 717 765 y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 816 289.

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00002-2021-IRTP-PE, de fecha 04 de enero del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 del IRTP, el mismo que asciende a S/ 88 122 140 por toda fuente de financiamiento. Dicho presupuesto se incrementó en S/ 8 785 194 por lo que el PIM 2021 final ascendió a S/ 96 907 334 lo que se detalla en el siguiente cuadro:

MARCO PRESUPUESTAL 2021 AL 31-12-2021

CONCEPTO DEL GASTO	PIA 2021	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PIM 2021
RECURSOS ORDINARIOS	83,588,086	4,353,712	87,941,798
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	18,744,178	0	18,744,178
2.3 Bienes y Servicios	59,943,908	3,416,641	63,360,549
2.4 Donaciones y Transferencias	0	163,553	163,553
2.5 Otros Gastos	0	736,644	736,644
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	4,900,000	36,874	4,936,874
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,717,765	1,201,677	4,919,442
2.3 Bienes y Servicios	2,818,951	941,823	3,760,774
2.5 Otros Gastos	898,814	69,889	968,703
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0	189,965	189,965
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	816,289	3,229,805	4,046,094
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	816,289	3,229,805	4,046,094
TOTAL GENERAL S/	88,122,140	8,785,194	96,907,334

Fuente: Reporte SIAF

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución presupuestal del Pliego, al finalizar el año fiscal 2021, registró un nivel de 91.83% por toda fuente de financiamiento, este porcentaje deviene de la comparación de la ejecución a nivel de devengado (S/ 88 987 613) versus el Presupuesto Institucional Modificado PIM (S/.96 907 334), siendo que el nivel de ejecución en Gastos Corrientes fue de 96.35% y en Gastos de Capital 48.56%, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

DESAGREGADO DE LA EJECUCIÓN DE DEVENGADO AL 31-12-2021

CONCEPTO DEL GASTO	PIM 2021	DEVENGADO	% de avance
GASTOS CORRIENTES	87,734,401	84,533,513	96.35%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	18,744,178	18,509,923	98.75%
2.3 Bienes y Servicios	67,121,323	64,197,358	95.64%
2.4 Donaciones y Transferencias	163,553	163,553	100.00%
2.5 Otros Gastos	1,705,347	1,662,680	97.50%
GASTOS DE CAPITAL	9,172,933	4,454,100	48.56%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	9,172,933	4,454,100	59.40%
TOTAL GENERAL S/	96,907,334	88,987,613	91.83%

Fuente: Reporte SIAF

Los principales conceptos de gastos ejecutados al 31 de diciembre del 2021, a nivel de genéricas, se describen a continuación:

- En la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se alcanzó una ejecución de devengados de S/ 18 509 923, que representa el 98.75 % con respecto al PIM, importe que ha permitido el pago de la planilla de remuneraciones del personal nombrado y otros pagos relacionados con salud, beneficios y compensaciones del personal.

- En la genérica 2.3 Bienes y Servicios, se logró una ejecución de devengados de S/ 64 197 358 que representa un 95.64% de avance respecto al PIM programado, recursos que garantizaron la operatividad de la entidad y que además financiaron la cobertura de las actividades oficiales del Estado y diversos eventos especiales. En dicha partida se incluye el pago a la planilla CAS que ascendió a S/ 21 876 303.

- En la genérica 2.4 Donaciones y Transferencias, se logró una ejecución de devengados de S/ 163 553 que representa el 100.0 % respecto al PIM autorizado, y que corresponde a recurso transferido financieramente a la Contraloría General de la República para cubrir los gastos que se derivaron de la contratación de las sociedades de auditoria, previa solicitud de la Contraloría General de la República, en el marco normativo vigente.

- En la genérica 2.5 Otros Gastos, se logró una ejecución de devengados de S/ 1 662 680, que representa el 97.50% respecto al PIM autorizado, rubro orientado básicamente al pago de los arbitrios municipales, impuestos en especial el pago de renta no domiciliada IGV a INTELSAT CORPORATION por el uso de la señal satelital, multas al Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC (Multas impuestas en diversos procesos sancionadores vinculados y que el IRTP tiene la necesidad de proseguir con los trámites para la instalación y/o funcionamiento de sus antenas y/o estaciones retransmisoras a nivel nacional), y pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en el marco de la Ley N° 30137.

- En la genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, por toda fuente de financiamiento, se logró una ejecución a nivel de devengados de S/ 4 454 100, que representa un 59.4% de avance respecto al PIM autorizado. Del total del monto, S/ 4 230 094 corresponde al gasto realizado en inversiones y S/ 224 0064 corresponde al gasto en equipos de telecomunicaciones y computacionales, de oficina, aires acondicionados, máquinas, mobiliarios, softwares entre otros.

NOTA FINAL

El 2021 estuvo marcado por la Conmemoración de los 200 años de la Independencia del Perú, por lo que en el marco de estas celebraciones se realizaron diferentes programas y coberturas de eventos especiales. Por otra parte, también caracterizó este año, la pandemia causada por el Covid-19, las elecciones presidenciales y congresales, y los esfuerzos para la reactivación económica del país, originando que el IRTP produzca y transmita una gran cantidad de horas de contenidos informativos.

Esta producción y transmisión de contenidos audiovisuales de carácter informativo, cultural, educativo y de entretenimiento, fue posible gracias a la renovación de equipos técnicos, a la organización de los recursos humanos, al establecimiento de protocolos de protección y prevención frente a la COVID-19, a la priorización del trabajo remoto, al mejoramiento de la infraestructura física de las sedes y al uso intensivo de las plataformas digitales. En suma, durante todo el 2021, el IRTP continuó brindando sus servicios a la ciudadanía y a nivel nacional de forma ininterrumpida.

ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se muestran los formatos EF-1, EF2 y EF-3 presentados en el cierre 2021:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 15/03/2022
Hora : 07:50:36
Página : 1 de 1

EF-1

SECTOR : 03 CULTURA
ENTIDAD : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

		2021	2020
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	3,460,917.09	8,178,656.37
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	546,497.30	1,774,620.94
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	13,648,826.52	8,775,581.65
Inventarios (Neto)	Nota 7	210,282.64	267,090.48
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	2,278,352.34	2,406,959.44
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	841,144.92	5,732,691.57
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		20,986,020.81	27,135,600.45
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	16,114.97	14,667.66
Propiedades de Inversión	Nota 13	89,212.14	89,212.14
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	115,850,558.88	114,330,984.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	4,032,625.20	3,891,918.61
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		119,988,511.19	118,326,782.41
TOTAL ACTIVO		140,974,532.00	145,462,382.86
Cuentas de Orden	Nota 37	40,743,285.53	43,124,674.13

		2021	2020
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	3,416,162.90	1,866,524.67
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	13,583.20	20,499.70
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	4,146,646.43	5,085,236.83
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	3,902,112.30	7,141,914.96
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		11,478,504.83	14,114,176.16
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	10,050,288.60	12,670,870.85
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	6,116,466.70	4,394,961.76
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	468,880.15	590,732.65
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		16,635,635.45	17,656,565.26
TOTAL PASIVO		28,114,140.28	31,770,741.42
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	122,960,427.85	122,960,427.85
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	61,271,761.93	61,271,761.93
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(71,371,798.06)	(70,540,548.34)
TOTAL PATRIMONIO		112,860,391.72	113,691,641.44
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		140,974,532.00	145,462,382.86
Cuentas de Orden	Nota 37	40,743,285.53	43,124,674.13

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

CONTADOR GENERAL ✓
JULIO DAVID SOTO LAZO
DNI 08814640
MAT. Nº 9804
15/03/2022 15:37:10

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION ✓
ALICIA MATUTINA
LOPEZ CALLIRGOS
DNI 25772038
15/03/2022 20:13:20

TITULAR DE LA ENTIDAD ✓
JOSEPH ELIAS DAGER ALVA
DNI 40057121
16/03/2022 11:01:18

ESTADO DE GESTION

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020

(EN SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
ENTIDAD : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

EF-2

		2021	2020
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	4,973,050.56	6,582,466.11
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	84,290,386.34	101,402,233.95
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43	23,852.15	17,679.87
Otros Ingresos	Nota 44	1,204,399.38	1,546,855.95
TOTAL INGRESOS		90,491,688.43	109,549,235.88
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(43,695,383.77)	(42,492,843.79)
Gastos de Personal	Nota 47	(33,698,904.07)	(32,760,702.40)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(20,000.00)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(163,554.50)	(145,802.71)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(6,789,870.58)	(29,719.96)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(13,829,444.20)	(11,593,703.10)
Gastos Financieros	Nota 53	(242,792.28)	(273,070.26)
Otros Gastos	Nota 54	(723,841.25)	(599,472.73)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(99,163,790.65)	(87,895,314.95)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(8,672,102.22)	21,653,920.93

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

CONTADOR GENERAL
JULIO DAVID SOTO LAZO
DNI 08814640
MAT. Nº 9804
15/03/2022 15:37:20

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ALICIA MATUTINA LOPEZ CALLIRGOS
DNI 25772038
15/03/2022 20:13:28

TITULAR DE LA ENTIDAD
JOSEPH ELIAS DAGER ALVA
DNI 40057121
16/03/2022 11:01:27

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 15/03/2022
Hora : 07:50:47

SECTOR : 03 CULTURA
ENTIDAD : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	0.00	(96,441,169.45)	87,791,020.33
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	4,246,700.18	4,246,700.18
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	21,653,920.93	21,653,920.93
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	0.00	(70,540,548.34)	113,691,641.44
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	0.00	(70,540,548.34)	113,691,641.44
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	7,840,852.50	7,840,852.50
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(8,672,102.22)	(8,672,102.22)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	122,960,427.85	0.00	61,271,761.93	0.00	(71,371,798.06)	112,860,391.72

- Las Notas deben ser explicativas.

CONTADOR GENERAL
JULIO DAVID SOTO LAZO
DNI 08814640
MAT. Nº 9804
15/03/2022 15:37:25

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ALICIA MATUTINA LOPEZ CALLIRGOS
DNI 25772038
15/03/2022 20:13:32

TITULAR DE LA ENTIDAD
JOSEPH ELIAS DAGER ALVA
DNI 40057121
16/03/2022 11:01:34

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 15/03/2022
Hora : 11:48:31
Página : 1 de 1

SECTOR : 03 CULTURA
ENTIDAD : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	2.00	77.18
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	5,066,949.26	5,930,594.19
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	84,257,684.42	101,155,799.15
Otros (Nota)	623,475.93	358,618.44
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(47,723,196.15)	(52,744,266.82)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(37,098,522.69)	(37,109,588.76)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(20,000.00)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(163,552.50)	(108,097.00)
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(6,789,870.58)	(29,719.96)
Otros (Nota)	(172,310.50)	(1,296,490.33)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	(2,019,340.81)	16,156,926.09
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(2,224,026.72)	(8,820,562.83)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	(397,734.54)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(247,749.40)	(447,193.48)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(2,471,776.12)	(9,665,490.85)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(4,491,116.93)	6,491,435.24
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(226,622.35)	(261,656.56)
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	8,178,656.37	1,948,877.69
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	3,460,917.09	8,178,656.37

Las Notas deben ser explicativas

CONTADOR GENERAL ✓
JULIO DAVID SOTO LAZO
DNI 08814640
MAT. Nº 9804
15/03/2022 15:37:39

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION ✓
ALICIA MATUTINA LOPEZ CALLIRGOS
DNI 25772038
15/03/2022 20:13:37

TITULAR DE LA ENTIDAD ✓
JOSEPH ELIAS DAGER ALVA
DNI 40057121
16/03/2022 11:01:42